

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

DIPLOMADO COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN

**Planeación prospectiva, participación ciudadana y políticas públicas
para el desarrollo sustentable de la CdMx**

**La Participación Ciudadana a través de las Redes Sociales durante el
Proceso Electoral y Toma de Decisiones en el 2024; Caso de Análisis de la
Sección 2666 correspondiente a la Demarcación del Distrito 28 de la Alcaldía
Iztapalapa**

TRABAJO FINAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA

Claudia Angelica Salazar Palma

Comité del Diplomado

**Dra. Georgina María de la Luz González Sánchez, Lic. Bernardo Mauricio González
Rodarte, Mtro. José Remus Galván**

Ciudad de México, diciembre de 2024

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Índice de Contenido

Agradecimientos.....	6
Sistema de Citación.....	7
Resumen ejecutivo.....	8
Epígrafe.....	9
Siglas.....	10
Introducción.....	11
Capítulo I Módulo 1 Metodología de la investigación social.....	12
Módulo 2. Humanidades Digitales. Estrategias tecnológicas en la Biblioteca Plantel del Valle	13
1. Protocolo de investigación.....	14
1.1 Título.....	14
1.2 Tema.....	14
1.3 Problema.....	18
1.4 Justificación.....	24
1.5 Objetivo.....	25
1.6 Preguntas de investigación.....	27
1.7 Hipótesis.....	28
Capitulo II-Marco Teórico.....	30
2. Conceptos.....	30
2.1 Participación Ciudadana.....	30
2.2 Redes sociales.....	30
2.3 Proceso electoral.....	31
3. Teorías.....	32
3.1 Teorías de la participación ciudadana.....	32
3.2 Teorías de las redes sociales.....	33
3.3 Teorías del Proceso Electoral.....	35
4. Estado del Arte.....	35
4.1 Antecedentes de la Participación Ciudadana.....	35
4.2 Antecedentes de las Redes Sociales.....	36
4.3 Antecedentes del Proceso Electoral.....	38
4.3 Autogestión y participación.....	39
Capitulo III. Finanzas públicas y sociales.....	40

Capítulo IV Economía Social y Solidaria	43
5. Sustento Normativo	45
5.1 La Participación Ciudadana a través de las redes sociales dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).....	45
5.2 La Participación Ciudadana a través de las redes sociales dentro de la Constitución Política de la Ciudad de México.....	46
5.3 La Participación Ciudadana dentro de la Ley de Participación Ciudadana.....	47
6. Módulo 3 Autogestión y participación.....	48
7. Módulo 4. Gobernanza Pública, Gobierno abierto y Presupuesto Participativo para el desarrollo sustentable en la CDMX.	49
8. Módulo VI. Economía social y solidaria (parte 1).....	50
9. Módulo VI Finanzas públicas y presupuesto. (parte 2).....	51
Capítulo V-Fundamentación metodológica	52
10. Metodología de la investigación	52
10.1 Método de estudio seleccionado	53
10.2 Descripción.....	53
10.3 Aplicación de la fórmula para determinar el tamaño de la muestra.....	55
10.4 Instrumento de captación de Información.....	56
6.5 Análisis e integración de resultados	56
Capítulo VI Modulo V. Plan operativo de acción.....	69
11. Caso de estudio.....	70
11.1 Misión.....	71
11.2 Visión.....	72
11.4Valores de la organización	73
11.5 Tipo de gestión administrativa	74
11.6 Diagnostico.....	74
11.7 Problema Específico Detectado.....	75
11.8 Alineación al Plan Nacional de Desarrollo, o de la CDMX.....	75
11.9 Plan	77
11.10 Programa, proyecto o estrategia	77
11.11 Problema específico destacado.....	78
11.12 Árbol de problemas	79
11.13 Árbol de soluciones.....	80

11.14 Planeación Estratégica.....	81
1.15 Prospectiva (diseño de un modelo básico) para Solucionar el Problema. Cono de la Prospectiva.	83
11.16 Eficiencia.....	84
11.17 Eficacia.....	84
11.18 Servicio.....	85
11.19 Indicador de gestión, control o evaluación.....	86
11.20 Matriz de Indicadores por Resultados (MIR).....	87
11.21 Técnicas GANT.....	88
Diagrama de PERT.....	89
11.22 MACTOR.....	90
12. Análisis de FODA.....	95
13. Otro.....	96
14. Conclusiones.....	98
15.Recomendaciones y propuestas.....	99
Referencias.....	100

Dedicatorias

Dedico este trabajo de todo corazón a Dios por darme la salud y guiarme a través del conocimiento para poder realizar este proyecto, también por darme esa fuerza y ese valor para llegar hasta este momento de mi vida; a mi madre Griselda Palma Baños que amo y quiero muchísimo, le dedico y le agradezco bastante su valioso tiempo invertido, que durante mucho tiempo estuvo pendiente de mi formación académica y sobre todo confió en mí; a mi padre José Roberto Salazar Herrera por apoyarme económica y emocionalmente dándome ese ánimo para concluir, que ni más ni menos opto por dejarme la mejor de las herencias, el acceso al conocimiento; a mis hermanas Diana Gabriela Salazar P. y Mónica Grisel Salazar P. por su confianza y motivación para seguir en este proceso; a mis pequeños y hermosos sobrinos Emmanuel Salazar y Moisés Báez que son mi motor y alegría en esta vida, les agradezco esa motivación que me dan cuando los veo sonreír, eso para mí es una razón para seguir creciendo profesionalmente y cumpliendo cada una de las metas que me proponga; a mi querida profesora, tutora y amiga Mónica Oliva Ríos por su apoyo incondicional, por su paciencia, por estar pendiente de mí durante toda la carrera, gracias a ella, también pude lograr llegar hasta aquí; y por último a mi fan número uno, que no diré su nombre, pero que este trabajo también va dedicado para ti, gracias por creer en mí, por tu gran apoyo incondicional, por darme esa motivación y ánimos con todas esas hermosas palabras que me das, día tras día, para seguir enfrentando y luchando en esta vida.

Los quiero mucho a cada uno de ustedes y de todo corazón les dedico este trabajo que con esfuerzo y dedicación elabore.

Agradecimientos

Principalmente quisiera agradecer a cada uno de mis profesores que formaron parte de este diplomado, la Doctora Georgina María de la Luz González Sánchez, Profesora Rosa Icela Elías Meneses, Profesor Miguel Montemayor Reynoso, Profesor José Remus Galván y el Profesor Bernardo Mauricio González Rodarte; gracias por su esfuerzo, dedicación, por su conocimiento, orientación que tuvieron durante todo este proceso. Es cierto que no fue fácil llegar hasta estas alturas, pero con su apoyo fue posible verlo un poco menos complicado.

Agradezco mucho a mis padres que me han apoyado incondicionalmente. Créanme que sin ustedes este sueño jamás se hubiera cumplido. Gracias infinitas a los dos y que Dios los bendiga siempre.

Finalmente agradezco a todas aquellas personas que de alguna forma se han cruzado a lo largo de mi camino como estudiante y me han dado ese motivo para seguir adelante, como amigos, profesores y compañeros.

Sistema de Citación

Guía Normas APA 7ª edición (2023). Elaborado con el contenido de <https://normas-apa.org/>.

Recuperado de: <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

Resumen ejecutivo

Este proyecto de investigación, titulado “*La participación ciudadana a través de las redes sociales durante el proceso electoral y toma de decisiones en el 2024; Caso de análisis en la sección 2666 correspondiente a la demarcación del distrito 28 de la Alcaldía Iztapalapa*”, Se hará un análisis de la función de las redes sociales como una herramienta de participación para los ciudadanos en el marco de un proceso electoral. Mediante un estudio en la sección 2666 del distrito 28 de Iztapalapa, se pretende saber cómo los ciudadanos hacen uso de las plataformas digitales para participar en las decisiones políticas y validar su eficacia en la implementación de un ambiente digital. La investigación se enfoca en el efecto de las redes sociales, grados de participación y en los métodos que utilizan los ciudadanos para manifestar sus puntos de vista o debatir asuntos de relevancia política y así poder tomar decisiones.

This research project, titled “*Citizen participation through social networks during the electoral process and decision-making in 2024; Analysis case in section 2666 corresponding to the demarcation of district 28 of the Iztapalapa Mayor's Office*”, An analysis is made of the function of social networks as a participation tool for citizens within the framework of an electoral process. Through a study in section 2666 of district 28 of Iztapalapa, the aim is to know how citizens use digital platforms to participate in political decisions and validate their effectiveness in the implementation of a digital environment. The research focuses on the effect of social networks on the degrees of participation and on the methods that citizens use to express their points of view or debate issues of political relevance and thus be able to make decisions.

Epígrafe

La participación ciudadana es el derecho a la libertad de expresión ya que de diferentes maneras la ciudadanía expresa lo que quiere.

LDP Sarahí
Secundaria Técnica #85
Suma Sociedad Unida IAP
1 junio 2020

Siglas

INE - Instituto Nacional Electoral

TIC – Tecnologías de la información y comunicación

RR.SS. – Redes Sociales

IECM – Instituto Electoral de la Ciudad de México

IA – Inteligencia Artificial

PC – Participación Ciudadana

DTTO - Distrito

X – Twitter

F – Facebook

T – TikTok

I – Instagram

LNE – Lista Nominal Electoral

ADIP – Agencia Digital de Innovación Pública

CDMX – Ciudad de México

PELO _ Proceso Electoral Local

Introducción

La participación ciudadana ha trascendido notablemente con el avance de las plataformas digitales, particularmente con el uso de las redes sociales. Con esta nueva modalidad se busca facilitar la participación de los ciudadanos y encontrar una mayor persuasión de la información política, de igual forma crear una interacción entre los ciudadanos y las instituciones; Generando nuevos espacios para deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, habitantes y los vecinos. Mediante los procesos electorales, esta puede ser una herramienta indispensable para los ciudadanos, que permita el acceso a la información y se den a conocer cada una de las propuestas de los actores políticos.

Este trabajo tiene como objetivo analizar el uso de las redes sociales y cómo influyen en la participación de los ciudadanos que residen dentro de la sección 2666 correspondiente a la demarcación del distrito 28 de la alcaldía Iztapalapa. Para ello es importante saber que plataforma de red social utilizan más para informarse y que tanto influye el contenido de información política para la toma de decisiones. Asimismo, observar cómo contribuyen el fortalecimiento de la democracia local y la autogestión comunitaria.

Para la sección 2666, la cual está caracterizada por una alta densidad poblacional, una compleja composición social y una activa vida política, lo cual compone un espacio adecuado para investigar como los habitantes utilizan las redes sociales como herramientas para involucrarse en el proceso electoral. La importancia de este análisis establece abarcar el uso de las redes sociales como espacios de participación, así como identificar las oportunidades y desafíos que representa para los ciudadanos que residen en la sección 2666, finalmente promover una mejor participación ciudadana donde sea más exclusiva y efectiva.

Capítulo I Módulo 1 Metodología de la investigación social

Imparte: DCPS Georgina González Sánchez

En este primer módulo, aprendí a diseñar mi investigación social, estableciendo primero mi título, consciente de que necesitaba darle una determinación específica basada en tres elementos fundamentales: delimitación, geográfica y temporalidad. Posteriormente, fijé mis preguntas de investigación y establecí una hipótesis y el propósito del estudio de manera provisional, ya que a lo largo del diplomado estos elementos se fueron ajustando.

Resalto mucho el haber aprendido a utilizar el Manual de Normas APA 7ª edición, ya que me ayudó a simplificar muchos aspectos de las referencias y la estructura dentro de mi trabajo, haciendo que la citación fuera más ágil y menos propensa a errores. También, al proporcionar un estilo claro y formal para la presentación de ideas y fuentes.

Con base a la metodología nos permite a entender la relevancia de seleccionar las técnicas y procedimientos más apropiados para cada tipo de problema, garantizando que los resultados sean más confiables, válidos y pertinentes.

Por medio de lineamientos y un esquema básico fui construyendo la estructura de mi protocolo de investigación, resultado: título, tema, problema, justificación, objetivo general y objetivos específicos, preguntas de investigación, hipótesis, marco teórico, estrategia metodológica y finalmente incorporando las bibliografías.

Módulo 2. Humanidades Digitales. Estrategias tecnológicas en la Biblioteca Plantel del Valle

Imparte: Licenciada Rosa Icela Elías Meneses, encargada de la biblioteca del Plantel del Valle.

(Ponente invitada)

En este segundo módulo aprendí lo más importante de todo lo que conlleva realizar este trabajo; desde cómo poder obtener una búsqueda adecuada, precisa y efectiva de la información para poder ir incorporándola a mi trabajo, con el buen uso de las herramientas electrónicas, la redacción y la citación.

Principalmente todo surgió con la pregunta ¿cómo administrar toda la información?, pues no solo se trataba de una búsqueda de información que posteriormente se iría acumulando, sino al contrario; es decir que para todo esto se necesitaba de un instrumento ya sea sistematizado o automatizado; por lo tanto, tuve el previo conocimiento de conocer dos gestores importantes para administrar y llevar un control de todas las referencias que iría incorporando en mi trabajo. Zotero, Mendeley son dos gestores referencias que sirven para administrar y citar la información. Zotero fue gestor que utilicé, pues un gestor sencillo, multiplataforma, libre, abierto y gratuito, con este gestor recopile y administre toda mi información para mi investigación.

Gracias a la Licenciada Rosa Icela que nos enriqueció con dos grandes presentaciones durante este módulo. Con el invitado especial Dr. Luis Alan Acuña Gamboa que nos brindó las complejidades, sus problemáticas de la citación y en la aplicación de cada uno de los instrumentos de investigación. Así también conocer la página web de INEGI con sus múltiples vínculos.

1. Protocolo de investigación

1.1 Título

“La participación ciudadana a través de las redes sociales durante el proceso electoral y la toma de decisiones en el 2024; Caso de análisis en la sección 2666 correspondiente a la demarcación del distrito 28 de la Alcaldía Iztapalapa”.

1.2 Tema

El día 2 de junio del 2024 se llevaron a cabo las elecciones en México. Donde millones de ciudadanas y ciudadanos acudieron a las casillas electorales a hacer uso de su derecho al voto para elegir a sus próximos gobernantes de distintos niveles. En la Ciudad de México los ciudadanos votaron para elegir a la nueva presidenta, jefa de gobierno, alcaldes, senadores, diputados federales y locales.

Fotografía 1. Elecciones 2024 en la Ciudad de México



Créditos: Cuarto oscuro. Fuente: (Ágreda, 2024).

“El Instituto Nacional Electoral (INE), elección tras elección se prepara para recibir el voto del 100% de las personas incluidas en la Lista Nominal Electoral (LNE)

Por lo tanto, estadísticamente, los niveles de participación ciudadana en las últimas décadas oscilan entre el 40% y 65%.

A continuación, se presenta una tabla en que se muestra el porcentaje de la participación ciudadana registrada en los últimos años, esta se desglosa por sexenio e intervalos intermedios. Esta tabla permite observar la evolución de la participación a lo largo de los diferentes periodos.

Los datos que se grafican muestran con claridad los porcentajes de participación ciudadana del año 2000 al 2024. Los datos reflejan que la ciudadanía vota en mayor porcentaje por elecciones presidenciales, disminuyendo en las llamadas intermedias, donde solo se renuevan las diputaciones federales. (INE, 2024, pág. 1).

Tabla 1. Participación Ciudadana del año 2000 al 2024.

Año	% de Participación Ciudadana	Tipo de Elección
2000	63.97%	Presidencial
2003	41.68%	Intermediaria
2006	58.55%	Presidencial
2009	44.06%	Intermediaria
2012	62.08%	Presidencial
2015	47.07%	Intermediaria
2018	63.42%	Presidencial
2021	52.66%	Intermediaria
2024	61.04 %	Presidencial

Fuente: (INE, Central Electoral , 2024, pág. 1).

En las últimas cinco elecciones presidenciales, el porcentaje de participación ronda el 60% siendo la cifra más alta la correspondiente a la elección de 2018 con 63.42% y la más baja correspondió a la elección de 2006 con el 58.55%.

En cuanto a las elecciones intermedias, la gráfica muestra la que la participación ha ido en aumento, donde en 2003 fue de 41.68% y para 2021 ascendió al 52.66%, un aumento de más de 10 puntos porcentuales, aun con ese crecimiento participativo, ninguna elección intermedia alcanza los niveles de participación de alguna elección presidencial. (INE, Central Electoral , 2024).

Como se puede ver, aun logrando un aumento en las intermedias, existe una brecha que podría deberse a la percepción pública de la importancia de cada elección. La participación en los años de cada sexenio podría estar vinculada a un mayor interés en los cambios de liderazgo a nivel nacional.

El INE dio a conocer que Claudia Sheinbaum rompió el récord de votos registrados en un proceso electoral en México. De acuerdo con el informe, la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) habría alcanzado más de 35.92 millones de votos a su favor. La actual presidenta superó al propio Andrés Manuel López Obrador que fue presidente electo en 2018 con 30.11 millones de votos. (INE, Marca America, 2024, pág. 1).

Las teorías sobre la consolidación del liderazgo político, la influencia del carisma y la continuidad de la política de izquierda en México. Han podido obtener una mayor participación ciudadana y un liderazgo fuerte.

Se estima que alrededor de 60 millones de votantes emitieron sus sufragios durante las elecciones de este año 2024. De acuerdo con datos oficiales del INE, la participación ciudadana fue entre el 61.04% de la LNE. Estas cifras demuestran una disminución en el interés del pueblo mexicano por asistir a las urnas, ya que, de acuerdo a las elecciones del 2018, hubo un registro de más participación de los ciudadanos con 63.42%. (INE, Marca America, 2024, pág. 1).

Imagen 2. Claudia Sheinbaum se convirtió en la primera presidenta de México.



Fuente: (Hernández, 2024).

La participación ciudadana es importante porque es la base básica de una sociedad democrática. En teoría, proporciona un espacio donde las voces de las personas se unen para influir en las decisiones que les afectan. Sin embargo, en realidad, en este ideal se encuentran muchos obstáculos y problemas que cuestionan su eficacia.

Hoy en día, la tecnología y las redes sociales han transformado las formas de relacionarnos, y la participación ciudadana se considera como una base fundamental para construir una sociedad más justa y democrática.

Las redes sociales y plataformas digitales han facilitado el acceso a la información pública, permitiendo a la ciudadanía estar más informada sobre las decisiones que afectan en su entorno. A la vez se han convertido en herramientas poderosas para la organización y movilización ciudadana, de tal manera en que las voces de grupos minoritarios y comunidades marginadas se hagan escuchar más. (Vercelli, 2014, págs. 115-129).

Vercelli promueve la opinión actual de que las redes sociales democratizan la participación. Este fenómeno es importante en el contexto de la investigación sobre el compromiso cívico porque sugiere que las redes sociales no solo sirven para fines de entretenimiento, sino también como espacios en los que los grupos minoritarios puedan ganar esa visibilidad, ayudando a construir una sociedad más inclusiva.

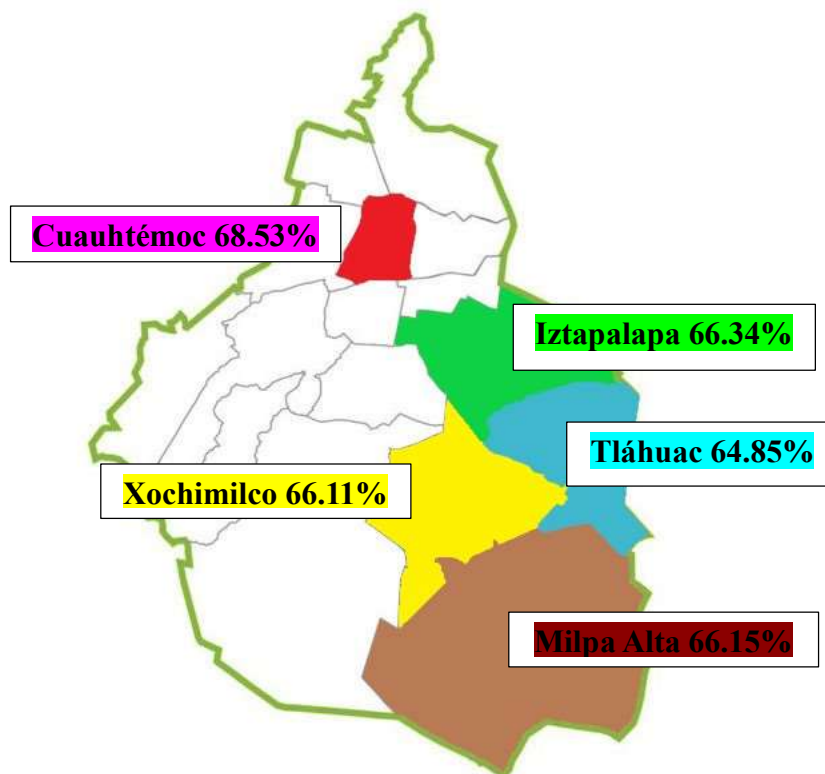
1.3 Problema

De acuerdo con las estadísticas del IECM, hubo cinco alcaldías de la Ciudad de México con menor porcentaje en cuanto a la participación ciudadana en la jornada electoral del 2 de junio del 2024, entre esas alcaldías se encuentra Iztapalapa con 66.34% de participación ciudadana, lo que equivale a 1 millón 11 mil 672 votos emitidos; en comparación al número de personas que tienen registradas en la Lista Nominal Electoral, equivalente a 1 millón 524 mil 905 personas. (Aguilar, 2024, págs. <https://www.infobae.com/mexico/2024/06/17/elecciones-2024-estas-fueron-las-cinco-alcaldias-de-cdmx-que-mas-votaron/>).

Con la baja participación en Iztapalapa podría detectarse como una señal de que las estrategias actuales de participación y autogestión no han sido efectivas en involucrar a la ciudadanía en el proceso electoral. Aquí, el tema de autogestión cobra importancia para evaluar si la ciudadanía siente que puede influir activamente en la toma de decisiones, o si percibe al proceso electoral como algo distante y ajeno.

A continuación, se presenta un mapa de la Ciudad de México que destaca a las cinco alcaldías con el menor porcentaje de participación ciudadana durante la jornada electoral del 2 de junio de 2024

Mapa 1. Cinco alcaldías con menor porcentaje de participación en la jornada electoral del 2 de junio del 2024.



Elaboración: Claudia Salazar, 2024.
Fuente: (Aguilar, 2024).

Aunque la participación electoral sea del 66.34% puede parecer alta en comparaciones con otras elecciones, el hecho de que Iztapalapa estuviera entre las alcaldías con menor participación electoral sugiere que hubo una proporción significativa de ciudadanos que no participan en las elecciones. Esto podría deberse a factores como la falta de interés o la falta de confianza por parte de los actores o partidos políticos.

El dialogo de la ciudadanía con los gobiernos y gobernantes es cada vez más importante, ya que aportan información útil para los procesos de gestión y toma de decisiones. Los ciudadanos se han convertido en sujetos activos, en piezas clave en el diseño y la mejora de los servicios públicos. El ciudadano escucha, opina y se comunica en las redes sociales. (México G. d., 2019, págs. <https://www.gob.mx/inafed/articulos/la-importancia-de-las-redes-sociales-en-los-gobiernos-locales#:~:text=Las%20redes%20sociales%20digitales%20permiten,seguimiento%20y%20control%20de%20gesti%C3%B3n.>).

Es por ello que las redes sociales actualmente ofrecen grandes oportunidades para la participación ciudadana, pero es fundamental abordar algunos desafíos para garantizar que la participación a través de las redes sociales sea más inclusiva, informada y efectiva.

Esta nueva modalidad de participación ciudadana también presenta una serie de desafíos y problemáticas, principalmente haciendo que el uso al acceso, sea desigual en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), esto provoca limitar la participación de ciertos sectores de la población, generando una brecha digital que excluye a grupos vulnerables. (Corrales, 2015, pág. 14).

Las desigualdades socioeconómicas que se presentan en la alcaldía Iztapalapa. Puede ser la causa principal por la cual la mayoría de las personas que viven en condiciones de pobreza, tengan una limitación en el uso de herramientas digitales y el acceso a la información.

Puesto que no todos los ciudadanos tienen acceso a internet o a las habilidades digitales necesarias para participar efectivamente en las redes sociales, lo que puede generar desigualdades en la participación. Pudiera ser que las personas de la tercera edad y las personas con menores estudios sean las que más carecen de conocimientos en las plataformas digitales.

Durante las décadas recientes, la expansión de Internet y sus beneficios ha dado lugar a preguntar si Internet misma debe ser parte de un nuevo derecho reconocido a nivel global. El consenso imperante concluye que, cuando menos, el acceso a Internet es ya condicionante del ejercicio de otros derechos, como la educación y la salud. (Pinsaty, 2022, pág. 24).

Es responsabilidad de los estados y las organizaciones garantizar el derecho al acceso porque su ausencia limita la capacidad de las personas para participar en el desarrollo sociopolítico. La digitalización se ha vuelto necesaria para la igualdad de acceso a las oportunidades y la consolidación de la democracia.

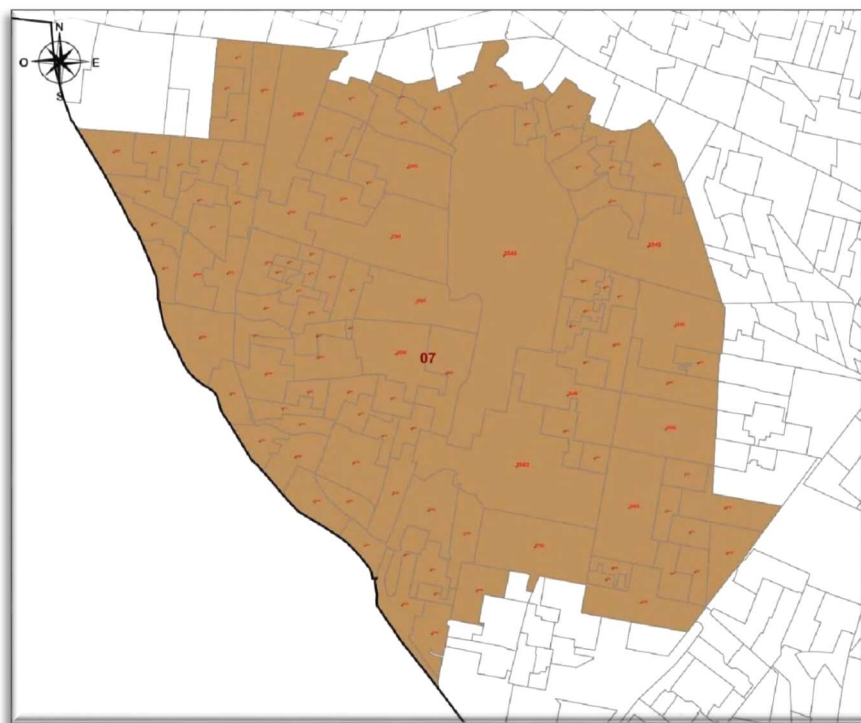
Este estudio se centrará en analizar la baja participación ciudadana a través de las redes sociales durante el proceso electoral y la toma de decisiones en el 2024, tomando como caso de análisis la sección 2666 del distrito 28 en la Alcaldía Iztapalapa.

La baja participación ciudadana a través de las redes sociales puede tener implicaciones significativas a corto, mediano y largo plazo, afectando tanto la calidad de la democracia como la relación entre los ciudadanos y sus representantes.

El distrito electoral 28 de la Ciudad de México, con cabecera en la alcaldía Iztapalapa. Es uno de los 33 distritos electorales locales de la capital, con una superficie de aproximadamente 17.42 km². Se estima que este distrito podría tener alrededor de 10,261 personas inscritas a la LNE. (INE, Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral , 2023).

El distrito 28 enfrenta desafíos en términos de acceso a servicios públicos, como educación, salud y transporte, lo que puede influir en la participación política y la movilización en campañas electorales

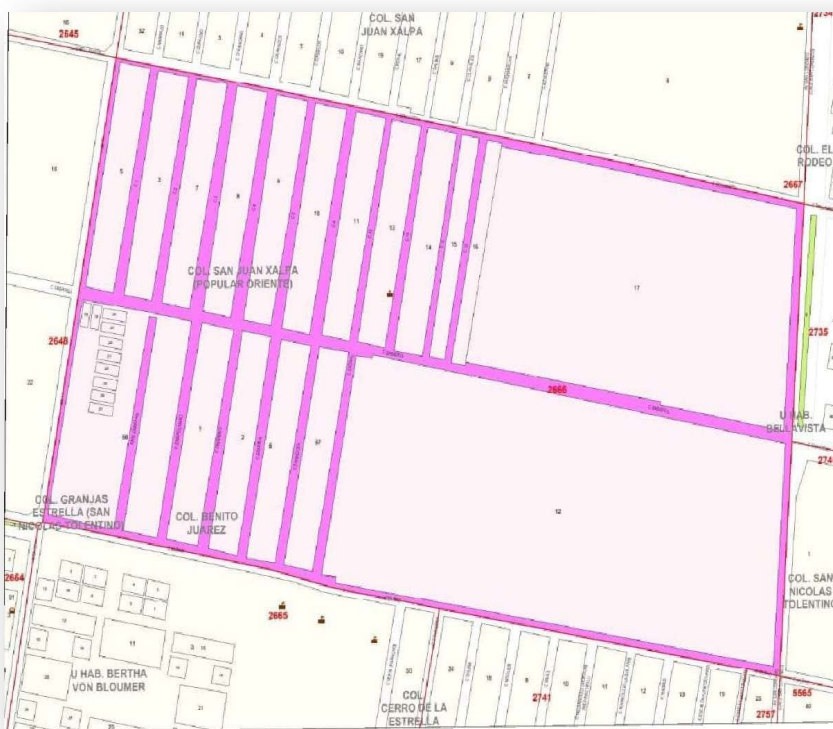
Mapa 2. Demarcación correspondiente al Distrito 28 dentro de la Alcaldía Iztapalapa.



Fuente: (INE, Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral , 2023).

La sección 2666 se encuentra dentro del distrito 28, internamente de esta sección se presenta características típicas de la demografía de Iztapalapa, con una población de 4, 585 personas por sección, e inscritas 4,176 personas en la LNE. Las personas que habitan dentro de esta sección se encuentran con el desafío en el acceso a tecnologías como computadoras, con una tasa de disponibilidad menor en comparación a otras alcaldías.

Mapa 3. Sección 2666 “Colonia San Juan Xalpa (Popular Oriente)”, correspondiente al Distrito 28 de la Alcaldía Iztapalapa.



Fuente: (INE, Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral, 2023).

Por otro lado, la desinformación y la manipulación de las redes sociales por parte de actores políticos con intereses personales que obstaculizan el debate público y la toma de decisiones informadas.

La difusión de noticias falsas y la manipulación de la información pueden distorsionar el debate público y obstaculizar la toma de decisiones informadas.

Como resultado, la apatía política y la falta de incentivos para que las personas participen en ciertos segmentos de la sociedad son obstáculos que deben superarse para ganar mayor influencia en las decisiones públicas, y esto se debe a la falta de una cultura de participación.

1.4 Justificación

La Participación Ciudadana a través de las redes sociales ha experimentado un crecimiento exponencial en las últimas décadas, transformando la forma en que los ciudadanos se involucran en la vida política y social. Esto ha servido para incentivar las herramientas digitales, ya que son valiosas al sustituir la participación presencial en espacios de diálogo y toma de decisiones, donde se pueden construir consensos y acuerdos más sólidos, para combatir la desinformación y educar a la ciudadanía sobre cómo identificar y verificar información, promoviendo el pensamiento crítico y el consumo responsable de información en línea. (Democracia, 2022, págs.

https://educacionydemocracia.mejoratushabitos.com/participacion-ciudadana/desafios-participacion-ciudadana-era-digital/#Aumento_de_la_participacion_ciudadana_a_traves_de_plataformas_digitales).

La participación ciudadana es esencial para fortalecer la democracia, especialmente en las elecciones donde se busca una representación más equitativa. En Iztapalapa, una de las áreas más pobladas y desiguales de la Ciudad de México, este tema es crucial.

En las elecciones de 2024, las redes sociales han cobrado relevancia como herramientas de información y participación política, permitiendo a los ciudadanos expresar sus opiniones.

Sin embargo, surgen dudas sobre la efectividad, la cual se pretende afirmar desde la participación en la sección 2666 del distrito 28, donde factores socioeconómicos pueden limitar la participación ciudadana.

Es importante que las políticas públicas promuevan una transparencia y que la participación ciudadana fomente un mayor uso de las redes sociales para fines cívicos. Las redes sociales han permitido a los ciudadanos a acceder a información y participar en debates públicos de manera más fácil y rápida, superando barreras geográficas y económicas. Plataformas como X (Anteriormente conocido como Twitter) o Facebook ofrecen un espacio para que grupos marginados o sobre representados expresen sus opiniones y se organicen. Los ciudadanos pueden interactuar directamente con sus representantes políticos y con otros ciudadanos, sin necesidad de intermediarios. (Municipal, 2019, págs. <https://www.gob.mx/inafed/articulos/la-importancia-de-las-redes-sociales-en-los-gobiernos-locales>).

Este proyecto de investigación se basa en como las redes sociales redefinen la participación y su impacto en la toma de decisiones públicas. Se centra en el uso de plataformas digitales por los habitantes de la sección 2666, identificando limitaciones como el acceso a la tecnología y la de conocimiento digital. Además, de abordar el impacto en la distribución de recurso y la transparencia gubernamental.

1.5 Objetivo

Analizar el impacto que tienen las redes sociales en la participación ciudadana y en el proceso electoral y la toma de decisiones políticas en 2024, usando el caso de la sección 2666 del Distrito 28 de la Alcaldía Iztapalapa.

El perfil sociodemográfico de los ciudadanos de la sección 2666 del distrito 28 que participan en redes sociales durante el proceso electoral, identificando factores como edad, genero, nivel educativo, y la frecuencia de uso de redes sociales para comprender desde ese punto la relación con el grado de participación.

Identificar los tipos de interacciones en redes sociales (comentarios, compartidos, encuestas, etc.) y su frecuencia entre los habitantes de la sección 2666 durante el proceso electoral de 2024, para establecer patrones de participación digital.

Examinar la percepción de los ciudadanos sobre el impacto de su participación en redes sociales en las decisiones políticas y en el uso de recursos públicos en la Alcaldía Iztapalapa, enfocándose en temas como transparencia, rendición de cuentas y presupuesto participativo.

Evaluar el rol de las redes sociales como un medio de comunicación entre los ciudadanos y las autoridades locales durante el proceso electoral, observando cómo estas plataformas facilitan o limitan el dialogo y la transmisión de información oficial.

Medir el grado de influencia que tiene la información difundida en redes sociales en las decisiones electorales de los habitantes de la sección 2666 del distrito 28, analizando el tipo de contenido que consumen y el nivel de confianza que depositan en estas fuentes.

Las plataformas han revolucionado la forma en que los candidatos se comunican con los votantes, permitiendo una mayor interacción y participación ciudadana. Sin embargo, se debe plantear una preocupación por parte de las redes sociales ya que se puede manipular la opinión pública y podría distorsionar el proceso democrático. (Huerta, 2024, pág. 1).

Identificar cuáles son los principales factores que limitan la participación a través de las redes; como falta de acceso, desconocimiento de plataformas, o desconfianza en la información política dentro de la sección 2666 dentro del Distrito 28 de la Alcaldía Iztapalapa.

Evaluar si las redes sociales impactan la percepción y elección de los candidatos y su realmente actuar como un espacio de información y autogestión. Analizar si los ciudadanos se organizan, informan o debaten en redes sobre temas relacionados con las elecciones y si eso contribuye a su empoderamiento.

Examinar las condiciones tecnológicas de la sección 2666, como el acceso a internet y la alfabetización digital, para entender si estos factores limitan la participación en redes.

Generar recomendaciones para que las redes sociales se conviertan en herramientas efectivas para la participación y autogestión electoral en la sección 2666.

1.6 Preguntas de investigación

¿Por qué es importante la participación ciudadana a través de las redes sociales?

¿Cuál es la apreciación de los ciudadanos sobre la confiabilidad de la información electoral disponible en redes sociales?

¿Cómo influyen las redes sociales en las decisiones electorales de los ciudadanos en la sección 2666?

¿Cuál es el porcentaje de participación de los ciudadanos de la sección 2666 en redes sociales en relación con el proceso electoral y toma de decisiones de 2024?

1.7 Hipótesis

Para el proyecto sobre la participación ciudadana a través de las redes sociales durante el proceso electoral en el distrito 28 de la Alcaldía Iztapalapa, la hipótesis es enfocarse en como el uso de las redes sociales influyen en la toma de decisiones y el involucramiento de los ciudadanos. Esto para aumentar significativamente la participación ciudadana y promover una toma de decisiones más informada para los ciudadanos.

Las plataformas digitales se han convertido en una herramienta importante para la gente y para los actores políticos donde pueden realizar prácticas no éticas sin temor alguno ya que no solo contemplan acciones de comunicación política digital, actualmente cualquier persona puede hacer una campaña electoral utilizando redes sociales y plataformas digitales. Hay que tener muy claro quien decide, quien gobierna y quien distribuye la información. (Meneses, 2009, pág. 8).

Si se hace el uso de redes sociales, esto incrementaría la participación ciudadana en la sección 2666 del distrito 28 de la Alcaldía Iztapalapa durante el proceso electoral de 2024, promoviendo un mayor involucramiento en la toma de decisiones locales.

A mayor nivel educativo, mayor probabilidad de participar en debates políticos en línea. Presentar mayores niveles de participación ciudadana en línea en comparación con otros grupos etarios. Sin embargo, las personas mayores tienen menor probabilidad de utilizar las redes sociales para participar en asuntos públicos debido a una menor familiaridad con las tecnologías digitales.

Tabla 2. La relación de variables

Variable dependiente	Variable independiente
<p>▪La participación ciudadana</p> <p>◆Lo que se va a medir y a explicar es el porcentaje en que las personas pertenecientes a la sección 2666 del distrito 28 que tanto se involucran en actividades cívicas y políticas a través de las redes sociales.</p>	<p>▪Factores</p> <p>◆Participación ciudadana a través de las redes sociales.</p>
<p>◆El contenido que se comparte por medios de los vecinos de la sección 2666: Como publicaciones, noticias, opiniones sobre temas de interés público a través de las redes sociales. .</p>	<p>◆Compartir un contenido disponible, calidad de información, diversa de opiniones.</p>
<p>◆Ver la interacción de dar “like”, comentar, compartir publicaciones, participar en encuestas o debates en línea con los actores políticos.</p>	<p>◆El buen o mal uso que le dan a sus redes sociales y los intereses políticos que publican en su contenido, el nivel de confianza que generan y el sentido de la ciudadanía.</p>
<p>◆Unirse a grupos o comunidades virtuales, para participar en campañas ya sea en línea, firmar peticiones digitales.</p>	<p>◆Tener habilidades digitales y saber el uso de las redes sociales.</p> <p>◆Generar más políticas públicas relacionadas con la participación ciudadana y el uso de internet.</p>
<p>◆Asistir a manifestaciones o eventos organizados a través de redes sociales.</p>	<p>◆Presencia de líderes de opinión, influencers y bots.</p> <p>Eventos actuales que generan movilización social.</p>

Elaboración: Claudia Salazar, 2024.

Capítulo II-Marco Teórico

2. Conceptos: Participación Ciudadana, Redes Sociales y Proceso electoral.

2.1 Participación Ciudadana

La participación ciudadana es el conjunto de actividades mediante las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como coincidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible; y en el proceso de planeación, elaboración, aprobación, gestión, evaluación y control de planes, programas, políticas y presupuesto públicos. (Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México Art.3, 2019).

La participación ciudadana es el comportamiento de individuos que intentan influir en las decisiones públicas y la vida política. Fundamental para la democracia y es clave para construir una sociedad más justa y equitativa.

2.2 Redes sociales

Las redes sociales en línea son sistema de comunicación entre personas o grupos que utilizan Internet como medio de comunicación a través de una interfaz Web o través de una app móvil. Son esencialmente, en su origen, micro blogs de muy alta capacidad de interacción, alimentados por algoritmos que permiten modular estimular o reducir las acciones y colaboraciones de los participantes, y su actividad en otros rubros como las compras en línea y el consumo de publicidad. (Pinsaty, 2022, pág. 125).

Las redes sociales han transformado radicalmente la forma en que nos comunicamos, interactuamos y consumimos información. Estas plataformas digitales han creado un espacio

virtual donde las personas de todo el mundo pueden conectarse, compartir ideas y construir comunidades entorno a intereses comunes.

En términos simples, las redes sociales son plataformas en línea que permiten a los usuarios crear perfiles, conectarse con otros usuarios y compartir contenido como fotos, videos y mensajes. Algunas de las redes sociales más populares son Facebook, X (anteriormente conocido como Twitter), Instagram, WhatsApp y TikTok.

Las redes sociales han creado una conexión global pues han derribado barreras geográficas y culturales, permitiendo a millones de personas de todo el mundo, puedan conectarse y compartir varias experiencias. De igual manera ha dado un acceso a la información puesto que es una fuente instantánea de noticias y actualizaciones, democratizando el acceso a la información.

Es por ello que han dado un gran empoderamiento al ciudadano, ya que han dado voz a las minorías y facilitado la organización de movimientos sociales. También ha surgido un comercio electrónico que ha revolucionado la forma en la que compramos, permitiendo a las empresas llegar al público más amplio. Por último, ha proyectado una influencia en la cultura popular, creando nuevas formas de expresión y han influido en las tendencias culturales.

2.3 Proceso electoral

El proceso electoral federal se define legalmente como el conjunto de actos que tiene como propósito la renovación periódica de los integrantes de los poderes legislativo y ejecutivo de la Unión, que son realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos. (COFIPE Art.209, 2008).

Las elecciones son el mecanismo mediante el cual los ciudadanos pueden nombrar a sus representantes en el gobierno. En México, las elecciones federales tienen el propósito de renovar

a los legisladores integrantes del Congreso de la Unión, y de elegir al presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Los integrantes de la Cámara de Diputados y alcaldes se renuevan cada tres años; los senadores, jefa de gobierno de la Ciudad de México y el presidente cada 6 años.

Para garantizar que las elecciones federales en México sean auténticas, es decir, que se respete la voluntad de los ciudadanos al votar por los candidatos, y que estas se realicen periódicamente sin retraso, las normas electorales prevén un procedimiento detallado para organizarlas. Este procedimiento se denomina “proceso electoral federal.” (Federal, 2011, pág. 4).

3. Teorías

3.1 Teorías de la participación ciudadana

Para algunos autores existen diferentes definiciones sobre la participación ciudadana, como la integración de la ciudadanía en el proceso de adopción de decisiones del gobierno de su ciudad, estado o país; para algunos otros autores son diversas formas de expresión social y prácticas que se sustentan en una diversidad de contenidos y enfoque a través de las cuales se generan alternativas organizativas y operativas que inciden en la gestión e intervienen en la toma de decisiones sobre asuntos públicos en un contexto democrático; otros autores la consideran como toda forma de acción colectiva que tiene por interlocutor a los estados y que intenta con éxito o no influir sobre las decisiones de la agenda pública; otros la consideran como una respuesta individual o colectiva de la sociedad a una convocatoria realizada por parte de las autoridades gubernamentales en aquellos espacios institucionales que estas designan o crean. (Vargas Solano, 2016, pág. 436).

Cada autor tiene un significado diferente para la participación ciudadana, desde el cómo relacionarse en las decisiones que toma el gobierno o el país, o desde cómo se relaciona los ciudadanos en las problemáticas de su localidad, surgiendo de ellos el cómo poder resolverlos.

“La Participación Ciudadana es la pareja indispensable de la representación política. Ambas se necesitan mutuamente para darle significado a la democracia.” (Merino, 2013, pág. 30).

“La participación Ciudadana es la combinación entre un ambiente político democrático y una voluntad individual de participar, por lo que exige la aceptación previa de las reglas del juego democrático y la voluntad libre de los individuos que deciden participar.” (Merino, 2013, pág. 31).

3.2 Teorías de las redes sociales

Por ejemplo, para considera la red social como la vinculación de un conjunto de actores por medio de relaciones sociales definidas. Y ofrece una perspectiva menos instrumental al incluir dentro de la conceptualización de redes la existencia de componentes emocionales y efectivos de alta relevancia para el mundo de relaciones, así pues, la res es vista como una estructura social en la cual los individuos tienen la posibilidad de satisfacer sus necesidades mediante la obtención de apoyo social que incluye el soporte emocional y la proyección. (Lozare, 2005, pág. 21).

Autores como Samper, asumen la noción de red insistiendo en la idea de la estructura social, desde la cual construyen mundos relacionales sujetos al surgimiento de confianza y principios de reciprocidad entre personas que comparten intereses y con quienes se interactúa personalmente. Esta concepción es muy cercana a la aparición de Light & Keller 2000, para quienes la red está conformada por individuos que directa o

indirectamente se encuentran unidos gracias al ejercicio de compartir diversas interacciones surgidas espontáneamente e intencionalmente, las que además están medidas por un patrón social que determina la forma como se intercambian los recursos. (Samper, 2004, pág. 22).

Hay muchas definiciones y opiniones sobre qué es y que no son las redes sociales, pero aún no hay consenso. La mayoría de los autores coinciden en que una red social es “un sitio de internet cuyo propósito es ayudar a los usuarios de la sección a conectarse, comunicarse, compartir contenido y crear comunidades”, o de que es una herramienta para la libertad de información. (Ureña, 2011, pág. 12).

En 2007, se publicó en el Journal of Computer Media Communication, información interesante sobre la actividad de las redes sociales en Internet. En este trabajo, una red social se define de la siguiente manera: Un usuario puedes crear 1) construir un perfil público o semipúblico dentro de un sistema limitado, 2) articular una lista de otros usuarios con los que comparte una conexión y 3) visualizar y rastreas su lista de contactos y elaboradas por otros usuarios dentro del sistema.

Según el semanario The Economist² “la mayor contribución de las redes sociales ha consistido en dotar de un lugar en el mundo a una humanidad sumida en la soledad de un mundo frío y tecnológico. Otra gran aportación consiste en haberlas transformado en inmejorables herramientas de comunicación masiva”. (Ureña, 2011, pág. 12).

Las redes sociales, tal como las conocemos hoy, son un fenómeno relativamente reciente, pero sus raíces se hunden en formas más antiguas de comunicación y conexión social. En la actualidad se podría decir que son una herramienta necesaria, para poder informarnos de manera individual.

3.3 Teorías del Proceso Electoral

Para José Woldenberg y Ricardo Becerra definen al proceso electoral como la condición y la expresión práctica de la democracia. En el proceso electoral se manifiestan las preferencias de los ciudadanos de una determinada comunidad política; está constituido por una serie de etapas en las cuales tiene lugar, legislativo. En él se manifiestan las opciones, las ideas y la fuerza de los actores (partidos y agrupaciones) que aspiran al gobierno o a los cargos legislativos, pero también y sobre todo en el proceso electoral cristaliza la participación y la decisión de los ciudadanos en torno a quienes deben ser sus gobernantes y legisladores (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Segun Eisenstadt, 2011)).

4. Estado del Arte

4.1 Antecedentes de la Participación Ciudadana

La participación ciudadana es un concepto que ha evolucionado a lo largo de la historia, adaptándose a las diferentes formas de organización social y política. Para comprender sus antecedentes, es necesario remontarnos a las primeras civilizaciones y seguir su desarrollo a través de los siglos.

Orígenes y Evolución Histórica

En la Grecia Antigua: Las antiguas ciudades-estado griegas, como Atenas, fueron pioneras en la democracia directa, donde los ciudadanos se reunían en asambleas para tomar decisiones importantes. Este modelo, aunque limitado a una pequeña porción de la población, sentó las bases para la participación ciudadana.

Roma Antigua: El Imperio Romano, a pesar de su carácter autoritario, desarrolló instituciones como el Senado, que representaba a los intereses de la aristocracia y tenía cierta influencia en las decisiones del emperador.

Edad Media: Durante la Edad Media, el poder se concentró en manos de la Iglesia y la nobleza, limitando significativamente la participación ciudadana. Sin embargo, surgieron movimientos populares y comunales que exigían mayor autonomía y representación.

Revoluciones Burguesas: Los siglos XVII y XVIII fueron testigos de las revoluciones burguesas, como la Revolución Francesa y la Revolución Americana, que impulsaron los ideales de libertad, igualdad y fraternidad, así como la demanda de mayor participación política.

Siglo XX: El siglo XX estuvo marcado por la expansión del sufragio universal y la consolidación de los Estados de bienestar, lo que amplió las oportunidades de participación ciudadana. Sin embargo, muchas de estas formas de participación se limitaron al voto en elecciones periódicas. (Espinosa, 2004, págs. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632004000100002).

4.2 Antecedentes de las Redes Sociales

Las redes sociales han evolucionado de simples herramientas de comunicación a complejas plataformas que influyen en la forma en que nos relacionamos, consumimos información y hacemos negocios. Su impacto en la sociedad es innegable y continúa transformando la forma en que vivimos.

En la década de 1970, los Bulletin Board System permitieron a los usuarios de computadoras conectar entre sí a través de líneas telefónicas, compartiendo archivos y mensajes.

En los años 90, los chats rooms se popularizaron, permitiendo conversaciones en tiempo real entre múltiples usuarios. Los foros de discusión fueron espacios en línea que permitieron a las comunidades en torno a intereses comunes debatir y compartir información.

En los años 2000 fue el nacimiento de las redes sociales modernas con la llegada del nuevo milenio y la popularización de Internet, surgieron las primeras redes sociales que se asemejan a las actuales: SixDegrees.com (1997): Considerada una de las primeras redes sociales, permitía a los usuarios crear perfiles y conectarse con amigos de amigos. Friendster (2002): Se enfocó en conectar a personas con intereses comunes. MySpace (2003): Se convirtió en una plataforma popular para músicos y bandas, y más tarde se expandió a otros intereses. La Revolución de Facebook (2004): Facebook, inicialmente creado para conectar a estudiantes universitarios, se convirtió rápidamente en la red social más grande del mundo, cambiando radicalmente la forma en que las personas interactúan en línea.

Factores que Impulsaron el Crecimiento de las Redes Sociales

- La aparición de la Web 2.0, que permitió a los usuarios crear y compartir contenido, fue fundamental para el desarrollo de las redes sociales.
- Los smartphones y las aplicaciones móviles hicieron que el acceso a las redes sociales fuera más fácil y conveniente.

- Las redes sociales satisfacen la necesidad humana de pertenecer a grupos y de mantenerse conectados con amigos y familiares. (Fraguela, 2024, págs. <https://marketing4ecommerce.mx/historia-de-las-redes-sociales-evolucion/>).

Evolución y Tendencias Actuales

Desde sus inicios, las redes sociales han evolucionado rápidamente, incorporando nuevas características y funcionalidades: Plataformas como Instagram y Pinterest se centran en el contenido visual. TikTok y Reels de Instagram han popularizado los videos cortos y creativos. Aplicaciones como WhatsApp y Messenger se han convertido en las principales herramientas de comunicación para muchas personas. La IA se utiliza para personalizar la experiencia del usuario, recomendar contenido y detectar contenido inapropiado. (Fraguela, 2024, págs. <https://marketing4ecommerce.mx/historia-de-las-redes-sociales-evolucion/>).

4.3 Antecedentes del Proceso Electoral

Tenemos como antecedente el portal del INE tenemos la historia del Instituto Federal Electoral donde han llevado la organización de las elecciones en México antes de la creación del IFE (1917-1987).

En 1945, el 80% del mundo democrático eligió sus parlamentos predominantemente mediante métodos de representación proporcional. La mayoría usó formas de RP por listas; sólo la República de Irlanda y Malta usaron la forma de voto único transferible. Únicamente Inglaterra, EU, Canadá y Nueva Zelanda eligieron sus parlamentos por MR. Ya en 1950, la independencia de la India y de dos pequeños países caribeños, aumentó el número de sistemas MR a seis, pero los sistemas de RP permanecieron hegemónicos con casi tres cuartos del total.

En 1950, Japón adoptó el voto único no transferible (VUNT) y Alemania había adoptado la representación proporcional personalizada (RPP) después de la Segunda Guerra Mundial. En 1960, con el creciente número de estados caribeños y africanos que lograron su independencia de Inglaterra, el número de casos MR se incrementó, pero el de RP todavía representaba casi dos tercios de todos los casos, mientras el de MR representaba únicamente un cuarto. (Ace, 2024, pág. 1).

4.3 Autogestión y participación

La autogestión y participación permiten mostrar como las redes sociales no solo son un canal de comunicación, sino también una herramienta que impulsa a la organización autónoma y el ejercicio directo de los derechos ciudadanos.

La participación es voluntaria y deseada, uno de los elementos con la que la vinculan es con la actitud, puesto que participar implica autonomía, libertad y responsabilidad. Al igual debe ser aceptada aquella persona que no desee participar ya que la no participación puede ser otra forma de participar. Todas las personas, sin excepción tienen el poder de participar y se parte de las decisiones públicas que afecten o beneficien su bienestar. (Ende, 1997, pág. 3).

La autogestión puede fomentar una participación más equitativa donde todos los ciudadanos pueden expresar sus opiniones y proponer acciones. La capacidad de los ciudadanos puede influir en la toma de decisiones locales, por lo tanto, en base a eso hacen uso de la autogestión para aumentar su poder de negociación o voz en temas de clave de la comunidad.

Crear espacios virtuales de autogestión ayudaría a administrar grupos o las páginas en redes sociales para discutir temas electorales sin depender de organizaciones políticas. Aquí los

ciudadanos establecerían sus propias reglas y enfoques para el intercambio de ideas, debates y votaciones para su localidad.

Capítulo III. Finanzas públicas y sociales

Las desigualdades socioeconómicas que presentan en la Alcaldía Iztapalapa

La población total de Iztapalapa en el 2020 fue de 1,835,486 habitantes, siendo 51.6% mujeres y 48.4% hombres.

Los rangos de edad que se concentraron mayor población fueron de 25 a 29 años (151,590 habitantes), 20 a 24 años (150,740 habitantes) y 30 a 34 años (144,870 habitantes) Entre ellos concentraron el 24.4% de la población total.

◆ Servicios y conectividad en la vivienda

▪ Este es el porcentaje de los hogares que cuentan con determinados elementos de conectividad y/o servicios dentro de la Alcaldía Iztapalapa.

▪ Viviendas que tienen acceso a internet 69.3%

▪ Viviendas que disponen de una computadora: 49.1%

▪ Viviendas que disponen de un celular 90.4%

En el 2020 la población de Iztapalapa se encontraba en una situación de pobreza moderada y 6.56% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzo un 22.2% mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 10.5%. (Gobierno de, 2024).

El proceso electoral local en el Instituto Electoral de la Ciudad de México es el conjunto de actividades, procedimientos y etapas organizados y supervisados por este organismo autónomo para garantizar la realización de elecciones democráticas, libres y transparentes en el ámbito de la Ciudad de México. En estas elecciones se puede elegir a las autoridades locales, como alcaldes, concejales, diputados al Congreso de la Ciudad de México.

Planeación y programación 2023 y 2024

En el ejercicio 2023 el presupuesto programado para el PELO 2023-2024, se distribuyó en 51 Actividades Institucionales, vinculadas al subresultado¹ 24, “Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.”

En el ejercicio 2024 el presupuesto programado para el PELO 23-24, se distribuyó en 62 Actividades Institucionales, vinculada al subresultado 24, “Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral 2023.2024.”

Ejercicio presupuestal 2024

En el ejercicio 2024 en el subresultado 24 “Se cumple a calidad con las actividades orientadas a la organización de Proceso Electoral Local 2023-2024”, se

¹ Subresultado: Es un efecto directo e inmediato que resulta de las actividades realizadas en un proyecto o programa. Representa un avance tangible hacia el logro de los objetivos del programa, pero aún no constituye el resultado final o específico.

programaron 663,299.70 miles de pesos, de los cuales, al 30 de septiembre del 2024, se tienen comprometidos 650, 008.27 miles de pesos.

Por lo que respecta a lo erogado por 541,464.6 miles de pesos, resalta lo siguiente:

El 50.9% 275, 691.5 miles de pesos, corresponden a los gastos de campaña de los partidos políticos y candidatos independientes

El 27.2% 147,435.4 miles de pesos, al personal de apoyo en las diferentes áreas del IECM incluyendo Órganos Desconcentrados.

4.4% 23,855.7 miles de pesos, a servicios de comunicación social y publicidad.

Resultados

Durante la jornada electoral, respecto al PELO 2023-2024, se contó con una participación de 5,564,219 personas, lo que representa el 69.5% de la población que ejerció su derecho a votar de un total de 8,005,840 personas. (IECM, Informe del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024., 2024)

Capítulo IV Economía Social y Solidaria

El subdesarrollo económico de ciertas zonas, como algunas áreas de Iztapalapa, afecta la infraestructura y el acceso a tecnologías digitales. Esto puede limitar la participación a través de las redes sociales y crear disparidades en el acceso a la información electoral. Aplicar prácticas sostenibles en el uso de redes para promover una participación ciudadana que perdure en el tiempo y no dependa exclusivamente de los recursos durante las campañas electorales.

La sostenibilidad económica, considerando como se financian y mantienen estas iniciativas a largo plazo.

La economía social influye en la participación ciudadana. Para el proceso electoral se puede abordar como redes de apoyo a grupos comunitarios en Iztapalapa puede aprovecharse las redes sociales para organizarse y movilizarse, incluso sin grandes recursos económicos.

En lo institucional

Corrupción:

“La corrupción es la violación a la ley y su institucionalización implica ausencia del Estado de derecho, violación a los derechos humanos, abuso de autoridad impunidad e inclusión, exclusión.” (Álvarez, 2000, pág. 221).

Los medios de comunicación juegan, para bien y para mal, un papel estratégico.

En la etapa actual de desarrollo histórico, que se considera como la era de información, los medios de comunicación definen en mucho la forma como se desarrolla la vida de la ciudadanía.

La vida pública se juega en buena medida en los medios de comunicación y no es posible concebir una democracia moderna sin una prensa libre e independiente y sin una sociedad que ejerza su derecho de comunicar.

Los medios resultan un instrumento estratégico para las instituciones poderosas que se sirven de la desinformación, de esa expresión de corrupción que atenta contra el derecho a la información para confundir las conciencias, adormecer el derecho a saber y anestesiar el derecho a participar con pleno conocimiento de las decisiones públicas. (Álvarez, 2000, págs. 230, 231).

En los términos de financiamiento en campañas

En lo micro se destaca los costos específicos, gastos y financiamiento que implican estas campañas a nivel de secciones, como la 2666, considerando aspectos como la publicidad digital, el acceso a internet y los equipos.

Desde un enfoque Keynesiano y neoliberal, se podría justificar un aumento de la inversión pública en infraestructuras tecnológicas y programas de formación digital, lo que fomentaría la participación

Desde un enfoque neoliberal, se pretende ver el papel del sector privado en el financiamiento de campañas y el uso de redes sociales, como se alienta a la autorregulación en lugar de intervenciones públicas.

5. Sustento Normativo

5.1 La Participación Ciudadana a través de las redes sociales dentro de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

El Artículo 6. “Establece que la manifestación de ideas no será objeto de inquisición judicial o administrativa, salvo en casos que afecten la moral, la vida privada, derechos de terceros, delitos o el orden público. Se garantiza el derecho a la información, permitiendo el acceso a información plural y la difusión de ideas por cualquier medio. Además, el Estado asegurará el acceso a tecnologías de información y comunicación, así como a servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluyendo internet.” (CPEUM, 2024)

Esto garantiza la libertad de expresión, incluido el derecho a buscar, recibir y difundir información por cualquier medio, que es un derecho fundamental de los ciudadanos a participar en las redes sociales.

También establece el derecho de acceso a la información pública, que puede estar relacionado con el papel de las redes sociales como medio para informar a los ciudadanos sobre el proceso electoral de los recursos públicos.

El Artículo 7. “Garantiza la libertad de difundir opiniones e información sin restricciones. Se prohíben los abusos de controles que limiten este derecho, así como la censura previa por parte de leyes o autoridades. La difusión de ideas solo puede ser limitada por lo establecido en el Artículo 6. Además, se prohíbe el secuestro de bienes utilizados para la transmisión de información.” (CPEUM, 2024)

Se entiende por la libertad de expresar opiniones y publicar información en cualquier plataforma, incluidas las digitales. Esto respalda el derecho de los ciudadanos a expresar sus opiniones y participar en el debate público a través de las redes sociales.

El Artículo 35. “Estipula los derechos políticos de los ciudadanos, incluido el derecho a votar, a presentarse a elecciones según el principio del sufragio universal y el derecho a organizar cuestiones políticas”. (CPEUM, 2024)

La participación ciudadana a través de las redes sociales puede verse como una extensión de estos derechos ya que permite a los ciudadanos discutir, recopilar información e influir en el proceso electoral.

5.2 La Participación Ciudadana a través de las redes sociales dentro de la Constitución Política de la Ciudad de México

Artículo 7. Apartado D. “El derecho a la información garantiza el acceso libre y plural a la información suficiente y oportuna. Todas las personas pueden producir, buscar, recibir y difundir información. Se asegura el acceso a la información pública de entidades que manejan recursos públicos, la cual debe estar en formatos accesibles. El principio de máxima publicidad prevalece, y la información solo puede ser reservada temporalmente por interés público.” (CPCM, 2024)

Artículo 8. Apartado C. “En la Ciudad de México, el acceso al desarrollo científico y tecnológico se considera un derecho universal esencial para el bienestar. El Gobierno garantizará el libre acceso y uso de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como la libertad de investigación. Todas las personas tienen derecho a disfrutar de los beneficios de estos avances. Las autoridades promoverán el uso de tecnologías de

información, asegurando acceso gratuito a internet en espacios públicos y escuelas. Además, se fortalecerán proyectos de investigación vinculados a sectores productivos para abordar problemas locales, mejorar el desarrollo económico y social, y reducir la desigualdad. Se fomentará la formación de profesionales y la enseñanza de ciencia y tecnología desde la educación básica.” (CPCM, 2024)

Este artículo fomenta el uso de tecnologías para mejorar la relación entre la ciudadanía y el gobierno. Las redes sociales, como parte de estas tecnologías, pueden jugar un rol importante en la participación ciudadana y en el acceso a información electoral en la CDMX.

5.3 La Participación Ciudadana dentro de la Ley de Participación Ciudadana

Artículo 3. “Establece los principios fundamentales y objetivos de esta ley, que tiene como propósito promover y regular la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, así como fortalecer la democracia directa y la autogestión en el ámbito comunitario.” (Ciudadana, 2019)

En general, el artículo define la participación ciudadana como el derecho de los habitantes de la Ciudad de México a involucrarse en decisiones públicas, gestionar asuntos de interés general y colaborar en políticas comunitarias. Se destaca la promoción de la inclusión, transparencia, igualdad y corresponsabilidad en los procesos participativos. Se enfatiza la importancia de una democracia participativa, la autogestión comunitaria, la igualdad y la no discriminación en la participación ciudadana en los procesos públicos de la Ciudad de México.

6. Módulo 3 Autogestión y participación

Imparte: Maestro José Remus Galván

En este módulo comenzamos a ver el significado de los sueños, donde en ellos, nosotros somos los protagonistas de cómo manejarlos e interpretarlos, esas manifestaciones que se tienen que trabajar y que tal vez son cosas que vienen desde nuestra infancia, una emoción que se transmite o se comparte.

Los sueños contraen deseos y los deseos se cumplen. Eso mismo pasa con la autogestión ya que tiene la capacidad de las personas o comunidades para organizarse de manera independiente, tomar decisiones y ejecutar acciones sin depender completamente de instituciones o gubernamentales externas.

Esto en comparación con los videos que el profesor nos dejó ver en este módulo de Autogestión y Participación, los videos del “mamut 2008” y “mamut 2009” y las despedidas en el Plantel San Lorenzo Tezonco; La reflexión en base a este tema es que un grupo de alumnos se expresa de una forma con libertad, donde inconscientemente son dueños de sus acciones dentro de cada sueño que pasa a explicar cada compañero. En conjunto y con la ayuda de otros compañeros comienzan a interpretar dicho sueño que el compañero comento.

Así es como en conjunto o individual se pueden realizar las cosas y a eso se le llama autogestión y participación.

7. Módulo 4. Gobernanza Pública, Gobierno abierto y Presupuesto Participativo para el desarrollo sustentable en la CDMX.

Imparte: DCPS Georgina González Sánchez

En este módulo vimos lo que era el concepto de Gobernanza la cual va de la mano con el buen gobierno y hace buenas relaciones públicas, con gobernantes y sociedades. El gobierno debe mostrar implementación política y va muy de la mano de la gestión por resultados.

En la Gobernanza se hace una contracción de personas para una empresa que se asocia con el gobierno, esta empresa o organización es encargada de ver por los trabajadores.

Referente a mi proyecto la gobernanza asegurara que la participación ciudadana sea efectiva y sostenible. Un modulo que combinará la transparencia, participación e inclusión no solo fortalecerá el impacto del proyecto, sino que también promoverá la confianza entre los ciudadanos y los actores políticos en el contexto electoral.

La gestión por resultados se centra en el logro de los resultados, la aplicación de la medición del desempeño continuo, el aprendizaje, el cambio y la presentación de informes de rendimiento. La eficiencia y la eficacia tienen una relación, ya que la eficiencia se encarga de incorporar fondos en una política pública y con base a eso, hay un proceso de por medio, en cuanto a la eficacia saca los resultados.

El presupuesto participativo involucra a los ciudadanos y actores clave en la asignación de recursos para implementar estrategias y actividades planeadas. El presupuesto participativo no solo contempla los recursos económicos destinados al proyecto, sino también el proceso democrático mediante el cual los ciudadanos puedan influir en la priorización y uso de dichos recursos.

8. Módulo VI. Economía social y solidaria (parte 1)

Imparte: Maestro Bernardo Mauricio González Rodarte

En el tema de Economía, se mencionó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en el artículo 25. Referente a los sectores estratégicos, establece que es necesario que el sector público, el sector social y el sector privado colaboran en el crecimiento económico del país, sin embargo, es el Estado quien juega un papel fundamental en sectores cruciales como la producción de la electricidad y la industria petrolera.

La dimensión temporal para el análisis del proceso económico, conlleva a un corto, mediano y largo plazo. El cálculo económico, que es la instrumentación de una política pública. En cada proyecto hay un presupuesto ya que el capital es el sector más importante

- ◆ Indicadores económicos: macro económico, meso económico, micro económico.
- Sector social: ejidos, comunidades cooperativas, unidades, etc.
- Sector público: tres niveles de gobierno.
- Sector privado: el gran capital, nacional y transnacional.

Deben ser considerados economía social todos aquellos procesos de producción, circulación y consumo en los que, aun estando presente de la lógica del mercado, predomina una racionalidad que al lucro antepone el bienestar individual y colectivo.

Economía Solidaria: Es un enfoque solidario y son las formas de cooperación de ayuda mutua de producción para la satisfacción de necesidades individuales o colectivas sin fines de lucro.

9. Módulo VI Finanzas públicas y presupuesto. (parte 2)

Imparte: Bernardo Mauricio González Rodarte

La clasificación por gastos es la planificación por gastos es una técnica de administración financiera en la cual se definen y supervisan las cantidades de dinero que se asignara a diversos sectores o acciones dentro de una entidad, gobierno o iniciativa. Esta forma de planificación se enfoca en calcular los gastos requeridos para alcanzar metas concretas, garantizando que los recursos estén disponibles de manera eficaz y acorde a un presupuesto específico.

El estudio de las finanzas públicas se enfoca en analizar de qué manera el gobierno y otras entidades del sector público adquieren, administran y utilizan los fondos económicos con el objetivo de cubrir las demandas colectivas de la sociedad y fomentar el bienestar general. El propósito principal es garantizar la estabilidad económica, redistribuir la riqueza y proporcionar servicios y productos públicos como educación, salud, seguridad e infraestructura.

El presupuesto participativo es un método de administración gubernamental que posibilita que los habitantes participen de manera directa en la toma de decisiones acerca de la asignación y la utilización de los fondos públicos. Mediante este procedimiento, los ciudadanos tienen la posibilidad de sugerir, discutir y aprobar iniciativas que estimen útiles para potenciar su entorno, tales como obras públicas, servicios colectivos, educación, cultura y otras esferas de interés compartido.

Capítulo V-Fundamentación metodológica

Es una clave en proyectos, investigaciones o planes de acción. En ella, se explica las bases conceptuales, enfoques y métodos que sustentan como se llevara a cabo el proyecto o estudio. Su propósito es garantizar que el proceso de investigación sea sólido, coherente y adecuado para responder a las preguntas o resolver los problemas planeados.

10. Metodología de la investigación

El proceso de investigación será mediante un enfoque metodológico mixto, combinado de un análisis cualitativo, pues se pretende evaluar las opiniones y el contenido que se comparten en las redes sociales y cuantitativo para medir las respuestas que den en la aplicación de la encuesta los ciudadanos pertenecientes a la sección 2666.

El tipo de investigación será descriptivo y correccional, esto para identificar los patrones de participación ciudadana y su relación con las estrategias a través de las redes sociales.

Revisar las encuestas de los ciudadanos que se les aplico a los ciudadanos correspondientes a la sección 2666, analizar el contenido que compartieron.

Utilizare como herramienta Formularios de Google para encuestas.

Dentro de esto se desarrollará a partir de una pregunta que constituye el eje central de la problemática, proporcionando un enfoque general para todo el trabajo. La pregunta es:

¿Cuál es el porcentaje de participación de los ciudadanos de la sección 2666 correspondiente a la demarcación del distrito 28 de la alcaldía Iztapalapa en redes sociales en relación con el proceso electoral y toma de decisiones de 2024?

Es de suma importancia saber que piensan la gente sobre la participación ciudadana en base la vida política de su colonia y también saber qué es lo que opinan en torno el proceso electoral que hubo el pasado 2 de junio del 2024.

10.1 Método de estudio seleccionado

Método mixto (cualitativo y cuantitativo).

Se justifica porque este enfoque permite una comprensión más integral del fenómeno al combinar las fortalezas de los métodos cualitativos y cuantitativos.

La participación ciudadana a través de redes sociales durante un proceso electoral implica analizar tanto comportamientos medibles, como percepciones subjetivas. Permite explorar la perspectiva de los ciudadanos sobre el impacto de las redes sociales y su uso para la toma de decisiones. En cuanto a lo cuantitativo proporciona los datos numéricos que reflejan el alcance y los patrones de participación.

En base a mi hipótesis y con lo que se menciona en la guía metodológica “toda investigación científica implica clasificar de manera cualitativa o cuantitativa los datos y/o documentos recolectados para esta, ya sea a través de cuestionarios, entrevistas, escala de actitudes, observación, grupo de enfoque u otros métodos, ya que el análisis de dichos datos debe responder a las preguntas de investigación planteadas con el objetivo de probar o no la hipótesis desarrollada. (González Sánchez, 2019, pág. 54).

10.2 Descripción

La presente encuesta ha sido diseñada con el objetivo de recabar información relevante para la elaboración de un proyecto de investigación en el marco de un diplomado de titulación. La encuesta se llevará a cabo en territorio dentro de la sección 2666 del distrito 28 de la alcaldía

Iztapalapa. El propósito que tanta participación ciudadana y la percepción de los habitantes sobre diversos aspectos relacionados con los procesos electorales y su interacción en redes sociales durante el ciclo electoral 2024.

Las preguntas se enfocan en la experiencia de los ciudadanos en redes sociales, su participación en actividades cívicas, y la percepción de las plataformas digitales como herramientas de información electoral.

El fin de sus respuestas es para realizar un análisis de los datos que se recabaron en dicha encuesta, con el propósito de que al final se aplique una gráfica sobre la participación, el uso de redes sociales como instrumento o herramienta para tener acceso a la información, en especial de la política.

El diseño de la encuesta ha seguido los estándares estadísticos recomendados para garantizar la validez y representatividad de los datos. Se ha determinado que una muestra de 68 encuestados es suficiente para obtener resultados con un margen de error del 10% y un nivel de confianza del 90%. Las preguntas se enfocan en la experiencia de los ciudadanos en redes sociales, su participación en actividades cívicas, la percepción de las plataformas digitales como herramientas de información electoral.

El objetivo es saber cuántas personas pertenecientes al distrito 28, tiene una participación ciudadana, en especial en los temas políticos de su comunidad. También es importante de donde consultan la información obtenida de dicho tema, si hacen uso de las redes sociales y saber cuál de todas las aplicaciones en donde se sube información, ellos la obtienen. Por consiguiente, saber si ellos creen que dicho contenido que se sube para ellos que tan verídico es y si las redes sociales son una herramienta fácil o simplemente no saben el uso de ellas.

Toda la información recabada será tratada con estricta confidencialidad, y los datos serán utilizados exclusivamente con fines académicos y de análisis en este proyecto de investigación.

10.3 Aplicación de la fórmula para determinar el tamaño de la muestra

Para determinar cuántas encuestas debería realizar en la sección 2666 de la Alcaldía Iztapalapa con el margen de error del 10% es necesario realizar estadísticas comunes formulas en el diseño de encuestas.

10.4 Fórmula del tamaño de la muestra:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot (1 - p) \cdot N}{E^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}$$

Donde:

- n = Tamaño de la muestra
- Z = Valor Z correspondiente al nivel de confianza (por ejemplo, 1.645 para un 90% de confianza, 1.96 para un 95% de confianza)
- p = Proporción estimada de la población que tiene la característica de interés (si no se conoce, se suele usar 0.5 porque maximiza la variabilidad)
- E = Margen de error permitido (en este caso, 10%, que es 0.10)

Paso 1: Determinar el valor de Z

Para un **90% de nivel de confianza**, el valor Z es **1.645**.

Paso 2: Proporción (p)

Si no tienes una estimación previa, puedes usar $p = 0.5$ para maximizar la variabilidad.

Paso 3: Margen de error (E)

Tu margen de error deseado es **10%**, lo que se traduce en $E = 0.10$.

Cálculo de la muestra:

$$n = \frac{1.645^2 \cdot 0.5 \cdot (1-0.5) \cdot 4,585}{0.10^2 \cdot (4,585 - 1) + 1.645^2 \cdot 0.5 \cdot (1-0.5)} = \frac{3,101.781}{46.516} = \mathbf{66.682}$$

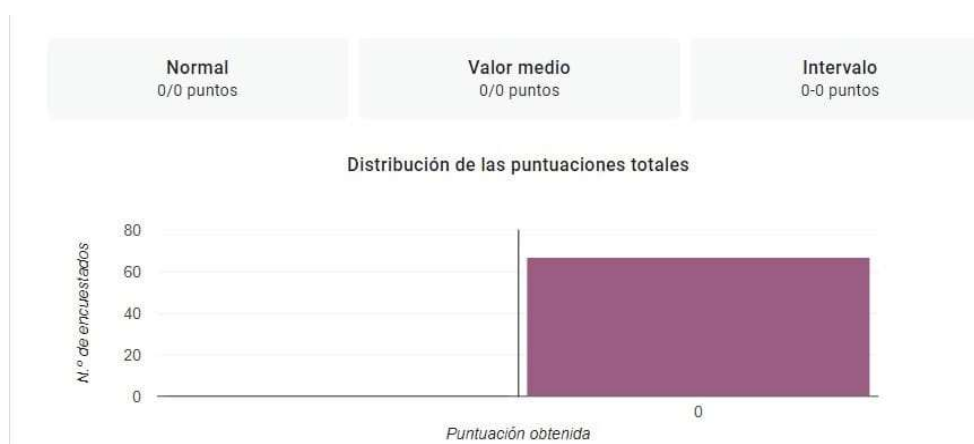
El tamaño de la muestra requerido es de aproximadamente **67 encuestas** para un margen de error del 10% y un nivel de confianza del 90%, asumiendo que no conoces previamente la proporción de la población que tiene la característica que estás investigando.

10.4 Instrumento de captación de Información

<https://forms.gle/UVJeZ7QUV638kw926>

6.5 Análisis e integración de resultados

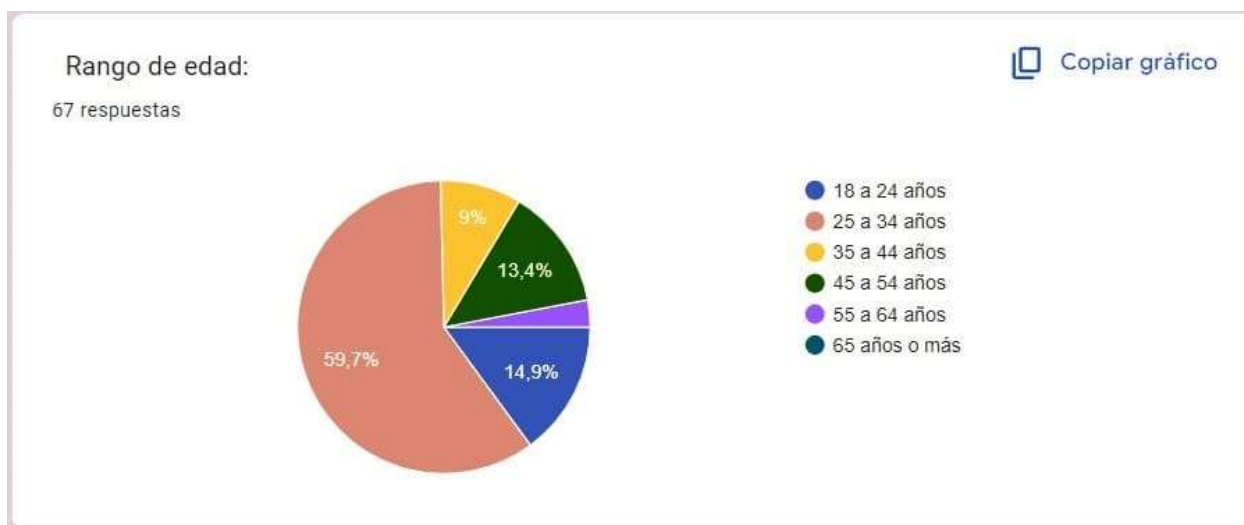
Gráfica 1: Distribución de totales de la encuesta



Elaboración: por medio de Formularios Google, 2024.

En esta gráfica se puede visualizar el total de encuestas realizadas a los ciudadanos que residen en la sección 2666 en la demarcación territorial Distrito28, un total de 67 encuestas determinadas al total del cálculo de la muestra.

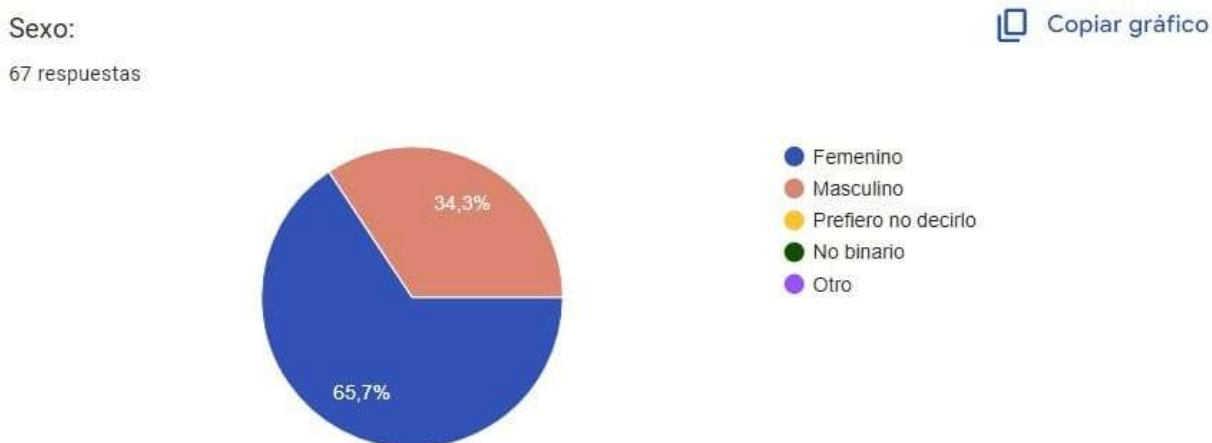
Núm. de personas	Porcentaje	Total
67 personas	100%	67 encuestas

Gráfica 2: Rango de edad de las personas residentes en la sección 2666

Elaboración: por medio de Formularios Google, 2024.

En esta grafica se obtiene el rango de edad de las personas que más participaron durante la aplicación de esta encuesta; El primer rango de mayor participación, lo abarcan ciudadanos que tienen de 25 años a 34 años de edad con un porcentaje de 59,7% , después, un rango de 18 años a 24 años de edad con 14,9% de participación; posteriormente se obtuvo en la recaudación de la información que el siguiente rango de edad en participar son personas que tiene la edad de 45 años a 54 años de edad con una participación del 13,4%; Sucesivamente tenemos una participación de personas con el rango de edad de los 35 a 44 años de edad con un porcentaje del 9%.

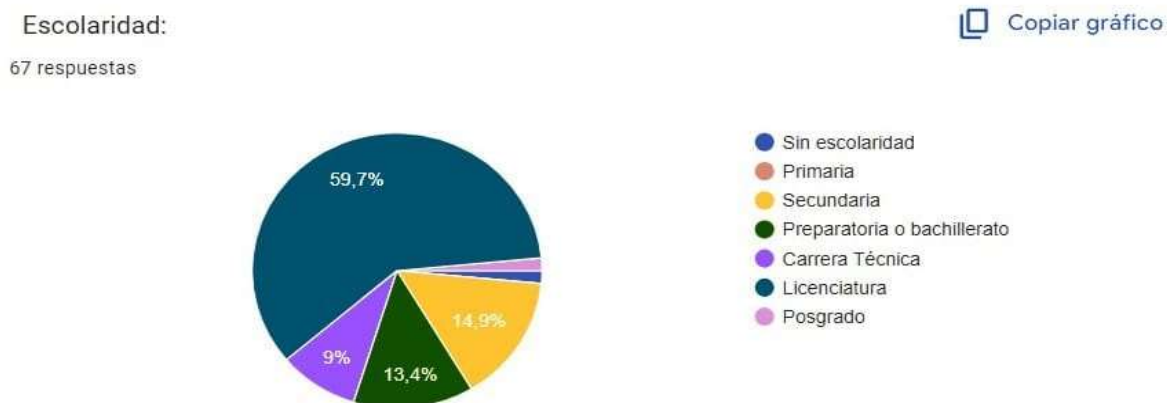
Rangos de edad	Porcentaje total	Núm. de personas
18 a 24 años	14,9 %	10 personas
25 a 34 años	59,7 %	43 personas
35 a 44 años	9 %	3 personas
45 a 54 años	13,4 %	10 personas
55 a 64 años	3 %	1 personas
Total	100 %	67 personas

Gráfica 3. Sexo de las personas residentes de la sección 2666

Elaboración: por medio de Formularios Google, 2024.

En esta grafica se muestra que el sexo que más participo en la aplicación de esta encuesta, fue el del sexo femenino con un porcentaje del 65.7% a comparación del bajo porcentaje del sexo masculino que se obtuvo un 34,3% de la participación en esta sección 2666 de la demarcación Distrito 28.

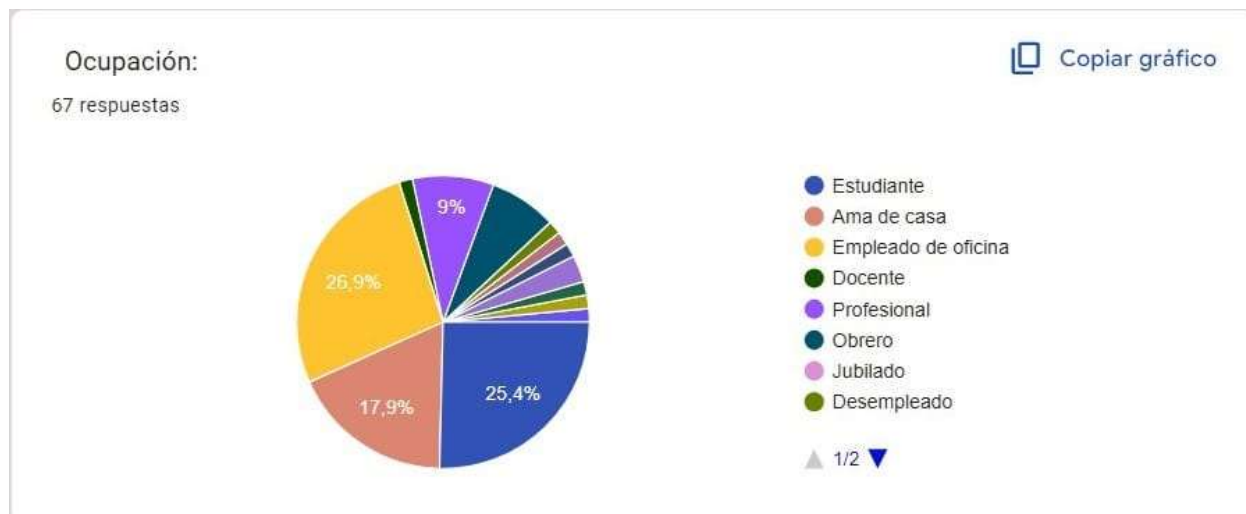
Sexo	Porcentaje	Núm. de personas
Femenino	65,7%	46 personas
Masculino	34,3%	21 personas
Total	100%	67 personas

Gráfica 4. Escolaridad de las personas residentes de la sección 2666

Elaboración: por medio de Formularios Google, 2024.

Como se muestra en esta grafica el nivel de escolaridad que más participo en esta encuesta referente al conocimiento de redes sociales y el cómo obtienen la información referente a temas políticos, fueron personas a nivel licenciatura con un porcentaje del 58,7%; posterior a escolaridad de secundaria con una participación del 14,9%; seguido del nivel preparatoria con un porcentaje del 13,4% y finalmente los de carrera técnica con un porcentaje del 9%.

Escolaridad	Porcentaje	Núm. De personas
Sin escolaridad	1,5 %	1 personas
Primaria	0 %	0 personas
Secundaria	14,9 %	11 personas
Preparatoria o bachillerato	13,4 %	10 personas
Carrera Técnica	9 %	4 personas
Licenciatura	59,7 %	40 personas
Posgrado	1,5 %	1 persona
Total	100 %	67 personas

Grafica 5. Ocupación de las personas residentes a la sección 2666

Elaboración: por medio de Formularios Google

En esta grafica se les pregunto a las personas encuestadas, cuál era su ocupación actualmente en el mayor porcentaje se aprecia que los que más participaron en esta encuesta fueron empleados de oficina con un porcentaje del 26,9 %; seguido de personas jóvenes que son estudiantes con una participación del 25,4%; consecutivamente se obtuvo una participación por mujeres que se dedican al hogar con un porcentaje de 17,9%; en conclusión, hubo una mayor participación por parte de las personas que ya son profesionales.

Ocupación	Porcentaje	Núm. de personas
Estudiante	25,4 %	17 personas
Ama de casa	17,9 %	11 personas
Empleado de oficina	26,9 %	18 personas
Docente	1,4%	1 persona
Profesional	9%	7 personas
Obrero	8,3 %	5 personas
Jubilado	1,4 %	1 persona
Desempleado	1,4 %	1 persona
Chofer servicio público	1,4%	1 persona
Comerciante	2,7 %	2 personas
Trabajo y estudio	1,4 %	1 persona
Técnico	1,4 %	1 persona

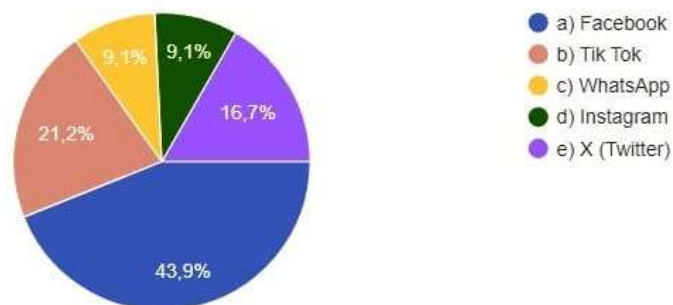
Trabajo por mi propia cuenta	1,3 %	1 persona
Administrativo	0%	0 personas
Total	100 %	67 personas

Grafica 6. Pregunta 1. El uso de plataformas para obtener información relevante a la política.

1. ¿Qué plataformas de red social utiliza usted más para obtener información sobre temas de actualidad o política? Puede elegir más de una opción.

 Copiar gráfico

66 respuestas



Elaboración: por medio de Formularios Google, 2024.

En esta primera pregunta se pudo ver en la gráfica, los resultados cuales son las plataformas de red social que más utilizan los ciudadanos residentes de la sección 2666 demarcación territorial del distrito 28, en un porcentaje alto del 43,9% se aprecia que Facebook es la plataforma que usan la mayoría para informarse sobre temas de actualidad o políticos, posteriormente Tik Tok con un porcentaje del 21,2% ; X anteriormente conocido como Twitter con un 16,7%; en cuanto a WhatsApp e Instagram, los porcentajes son iguales en cuanto al bajo uso que se les da con 9,1% .

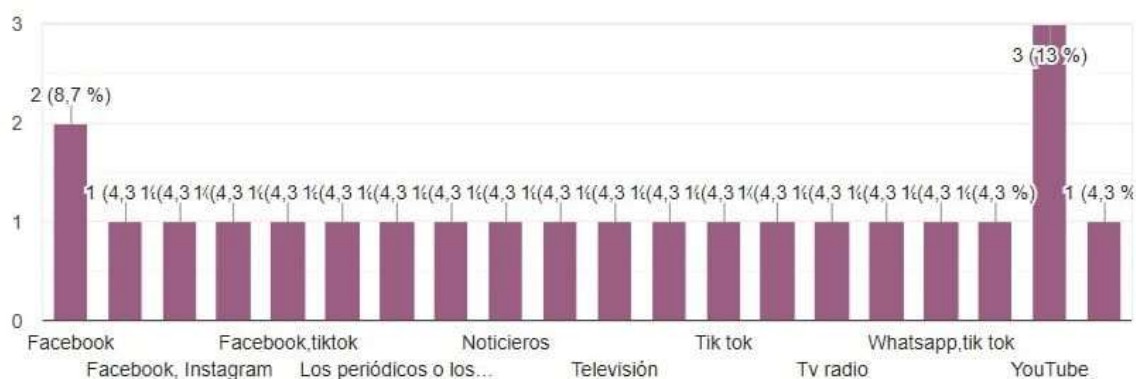
Plataforma de red social	Porcentaje de utilidad	Núm. De personas
Facebook	43,9%	32 personas
Tik Tok	21,2 %	16 personas
Instagram	9,1 %	4 personas
X	16,7 %	11 personas
WhatsApp	9,1 %	4 personas
Total	100 %	67 personas

Grafica 7. Respuesta alterna a la anterior por parte de las personas de la sección 2666.

1. Otra, especifique ¿cuál?

 Copiar gráfico

23 respuestas



Elaboración: por medio de Formularios Google, 2024.

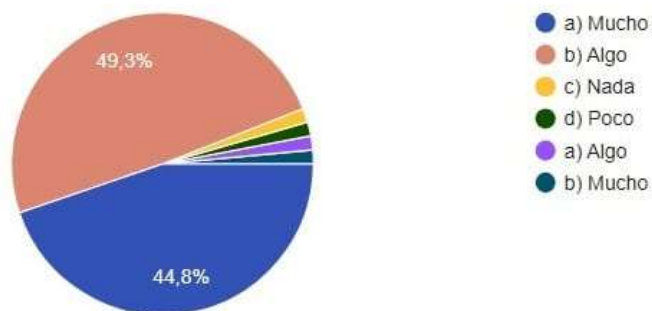
En esta segunda parte de la pregunta 1, se consideró que no solo las personas utilizan esas plataformas que se les dio como opción, independientemente y contemplando lo anterior se pensó que hay otras plataformas que las personas al igual le dan un uso para informarse sobre temas actuales o de política, y aun teniendo nuevamente la respuesta de que es Facebook, se vio un aumento en la App, You Tube.

Grafica 8. Pregunta 2. En cuanto a la facilidad del acceso a la información a través de las redes sociales.

2) ¿Crees que las redes sociales facilitan la participación ciudadana en temas de interés político?

 Copiar gráfico

67 respuestas



Elaboración: por medio de Formularios Google, 2024.

Para la mayoría de las personas que residen en la sección 2666, 49,3 % consideran que solo “algo” facilita al acceso a la información a través de las redes sociales, no obstante, y considerando también que el 44,8% de las personas piensan que sirve de “mucho” la participación ciudadana a través de estas plataformas de red social.

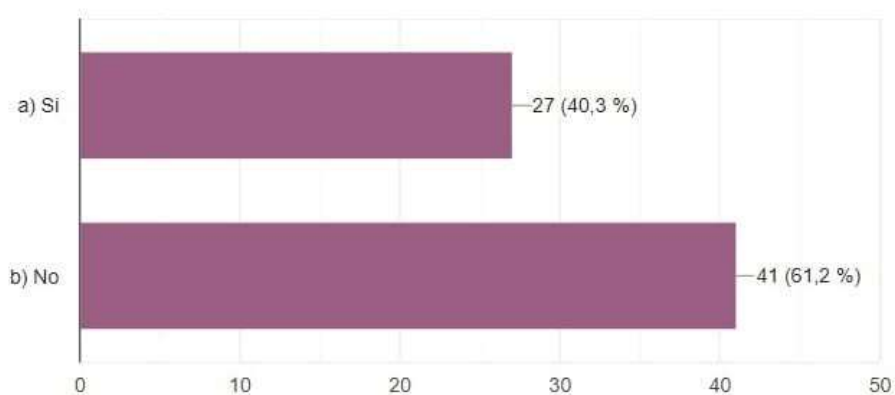
Acceso	Porcentaje	Núm. de personas
Mucho	44,8 %	30 personas
Algo	49,3 %	33 personas
Nada	4%	3 personas
Poco	1,9%	1 personas
Total	100 %	67 personas

Grafica 9. Pregunta 3. Referente al contenido compartido o comentado en base a los temas de las elecciones pasadas del 2024.

3. ¿Usted compartió o comento contenido relacionado con las elecciones del 2024 en redes sociales?

 Copiar gráfico

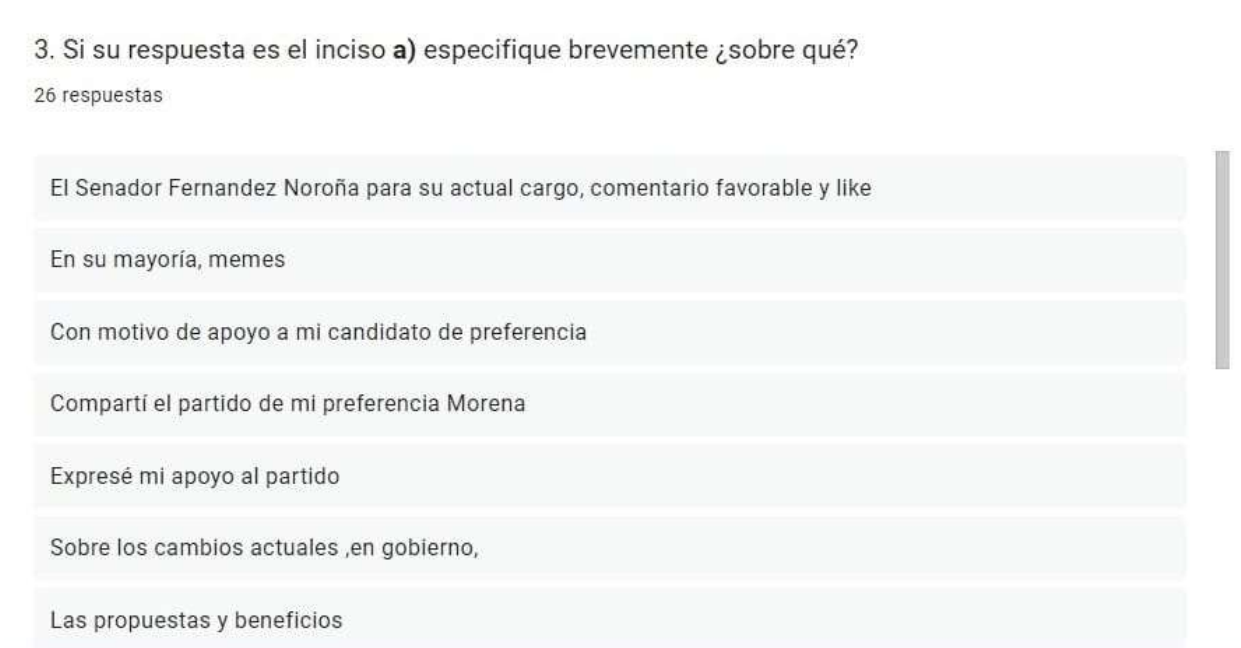
67 respuestas



Elaboración: por medio de Formularios Google

En cuanto a esta tercera pregunta que se generó dentro de la encuesta, desafortunadamente los resultados se vieron muy bajos, referente la baja participación del compartir alguna publicación referente al proceso electoral pasado por parte de los ciudadanos residentes de la sección 2666, con un 61,2% de 67 encuestados; De los poco activos que estuvieron participando a través de las redes sociales en las elecciones pasadas; Aun así, se destaca que el 40,3% de las personas participo activamente dentro del contenido político de su interés.

Grafica 10. Estas son algunas respuestas que se obtuvieron, referente al contenido que publicaron o compartieron los ciudadanos de la sección 2666 en las elecciones pasadas del 2024



Elaboración: por medio de Formularios Google, 2024

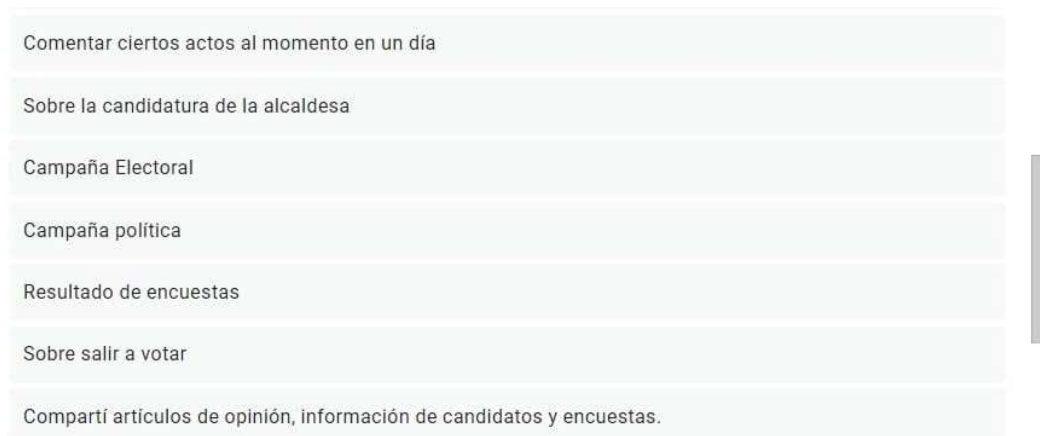
En la mayoría de los ciudadanos se aprecia que el contenido de información que compartieron, se enfocó en algunas de las propuestas que dieron los candidatos o representantes a nivel federal, estatal y distrital. Recordemos que en las elecciones pasadas los ciudadanos votaron por un diputado local, federal, senadores, jefa de Gobierno de la Ciudad de México y presidenta de México.

O bien, también brindaron el apoyo que tuvieron hacia un partido o candidato que apoyaron desde el inicio de su campaña electoral, puesto que estas publicaciones sirven para darse a conocer más el actor político.

Grafica 11. Segunda parte, de las respuestas que se obtuvieron, referente al contenido que publicaron o compartieron los ciudadanos de la sección 2666 en las elecciones pasadas del 2024

3. Si su respuesta es el inciso **a)** especifique brevemente ¿sobre qué?

26 respuestas



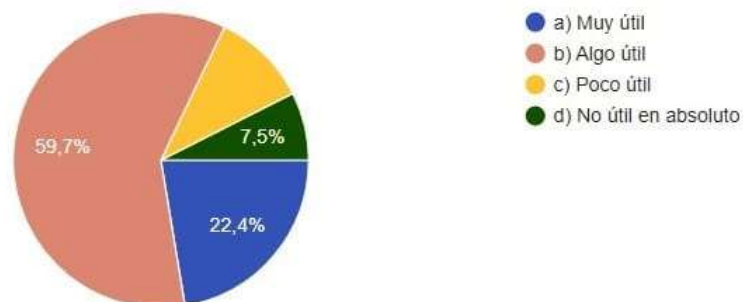
Elaboración: por medio de Formularios Google, 2024.

Grafica 12. Pregunta 4. La utilidad de información mediante las redes sociales para decidir el voto de las personas residentes de la sección 2666.

4. ¿Le resulta útil la información que recibe a través de las redes sociales para decidir su voto?

Copiar gráfico

67 respuestas



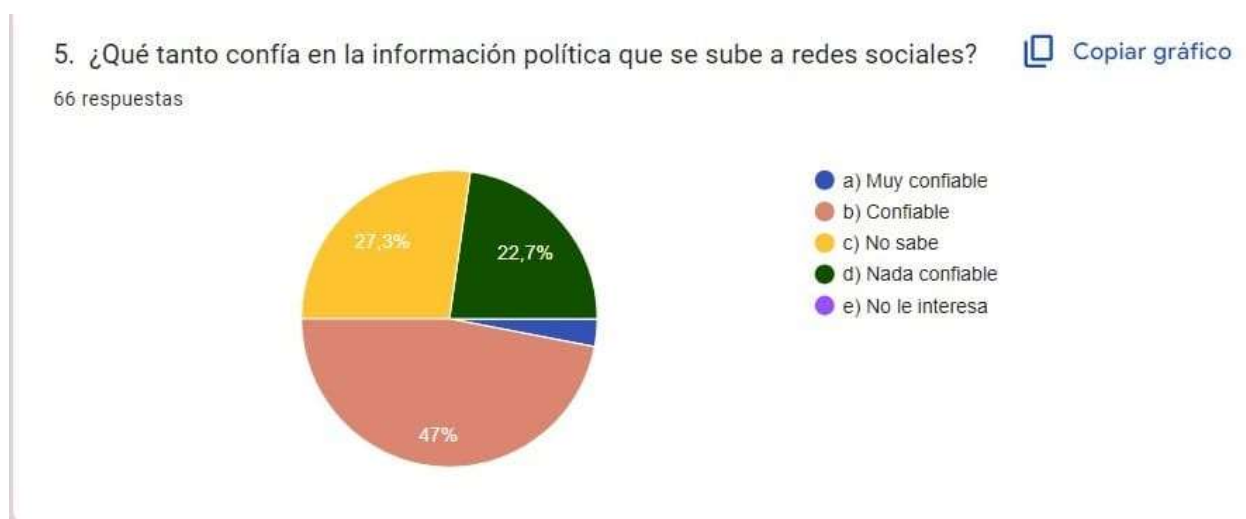
Elaboración: por medio de Formularios Google, 2024.

Es importante saber si para los ciudadanos que residen en la sección 2666 le es de gran utilidad el contenido de información que se sube a través de las redes sociales referente a la decisión que toman para implementar su voto. El 59,7% que son 45 de 67 de las personas

consideran que es algo útil y para 22,4% de los ciudadanos piensan que es muy útil la información que se sube a las plataformas para tomar su decisión en el proceso electoral.

Utilidad	Porcentaje	Núm. de personas
Muy útil	22,4 %	14 personas
Algo útil	59,7 %	45 personas
Poco útil	10,4 %	5 personas
No útil, en absoluto	7,5 %	3 personas
Total	100 %	67 personas

Grafica 13. Pregunta 5. Para saber que tanto es lo que se confía los ciudadanos residentes de la sección 2666 en la información que se sube a través de las redes sociales.



Elaboración: por medio de Formularios Google, 2024.

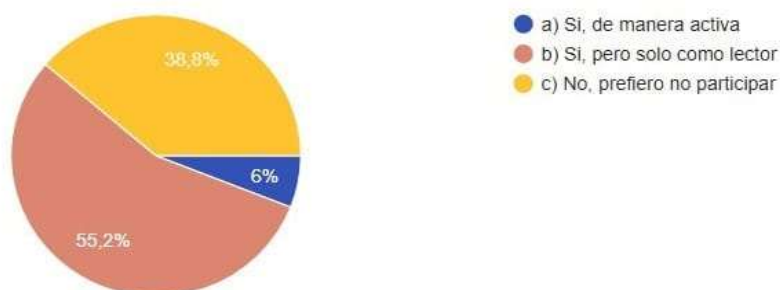
Es importante la respuesta que dieron aquí las personas que residen en la sección 2666, ya que el 47% de las personas considera que si es confiable la información que es subida a través de las plataformas de red social. Tan solo para el 27,3% de las personas no sabe si es confiable o no; Con un porcentaje bajo del 22,7% que es el restante de personas piensa lo contrario, nada confiable.

Medición de confianza	Porcentaje	Núm. de personas
Muy confiable	3 %	2 personas
Confiable	47%	33 personas
No sabe	27,3 %	18 personas
Nada confiable	22,7 %	14 personas
No le interesa	0%	0 personas
Total	100%	67 personas

Grafica 14. Pregunta 6. Cuantas personas residentes de la sección 2666 participan en cuanto a propuestas políticas a través de las redes sociales.

6. ¿Ha participado en debates o discusiones sobre candidatos o propuestas electorales en redes sociales? [Copiar gráfico](#)

67 respuestas



Elaboración: por medio de Formularios Google, 2024.

Con el 55,2% de las personas ha participado de una forma como lector en cuanto en debates o discusiones sobre los candidatos y propuestas en redes sociales; y para un 38,8% de las personas, simplemente prefieren no participar. En cuanto al 6% de los residentes de la sección 2666 si, participan de manera activa.

Participación	Porcentaje	Núm. de personas
Si, de manera activa	38,8 %	26 personas
Si, pero solo como lector	55,2 %	37 personas
No, prefiero no participar	6 %	4 personas
Total	100%	67 personas

Capítulo VI Modulo V. Plan operativo de acción.

Imparten DCPS Georgina González y el Maestro Miguel Montemayor Reynoso.

En el proceso de planeación estratégica, existen tres niveles básicos de organización y de operación: estratégico, táctico y operativo. Donde hay: una misión y visión; objetivos y metas y estrategias que son planeadas ya sea para mediano, largo, corto plazo. Es una herramienta clave para organizar.

Un plan operativo sirve para organizarse y ayuda a estructurar y coordinar las actividades necesarias para un proyecto. Con este plan operativo de acción, se llevaron a cabo varias actividades para estructurar detalladamente la información y obtener acomodade de manera presentable y entendible los resultados de nuestra búsqueda de información.

Con la realización del cálculo del tamaño de la muestra, facilito la realización de cuantas encuestas tenía que hacerles a los ciudadanos que residen actualmente en la sección 2666, el cálculo se obtuvo con base al número de personas que habitan en esa demarcación. Elabore dos árboles con base a mi investigación, el de problemas y el de soluciones. Con esta estructura pude visualizar los errores y soluciones que se suscitaban durante mi caso de análisis. El cono de la prospectiva me ayudo para visualizar a fututo tres escenarios que correspondían a mi tema. Así como la realización del FODA y la MIR.

Con la ayuda de todas estas herramientas puede desarrollar más los objetivos y problemas de mi proyecto de investigación, ya que con cada paso se comprendía el fin se pretendía llegar a través de los medios.

11. Caso de estudio

El caso de análisis en la sección 2666 del distrito 28 de la Alcaldía Iztapalapa durante el proceso electoral del 2024. Tiene como enfoque específico, un caso de análisis para saber que tanto utilizan las redes sociales los ciudadanos para la toma de sus decisiones y el proceso electoral en el 2024.

La participación ciudadana en los procesos electorales y la toma de decisiones es un elemento fundamental para la democracia. Ya que, en los últimos años, las plataformas de red social han generado una importancia referente a los espacios de interacción y de debate. Este caso de estudio se centrará en cómo los habitantes de la sección 2666, en la Alcaldía Iztapalapa, utilizaron las redes sociales durante el pasado proceso electoral del 2024, adquiriendo la información de cómo se expresaron en redes sociales, cuál fue su opinión, mediante que aplicaciones se informaron y si la información que obtuvieron influyo en la toma de sus decisiones.

- Investigar como los ciudadanos de la sección 2666 utiliza las redes sociales para participar en los debates políticos y como estas influyen en la toma de decisiones durante el proceso electoral del 2024.

- Identificar los temas de interés político que se compartieron a través de las redes sociales por parte de los habitantes de la sección 2666.

- Analizar que plataformas fueron utilizadas por los ciudadanos de la sección 2666 durante el proceso electoral pasado. (Facebook, Tik Tok, Instagram, X, WhatsApp).

La técnica de recopilación de datos será a través de una encuesta digital que se les hará a los ciudadanos de la sección 2666.

Este análisis de investigación contribuye a entender cómo las redes sociales pueden ser herramientas para la construcción de una democracia más participativa y transparente. Además, de proponer algunas soluciones para mejorar la comunicación entre los candidatos, la institución electoral y los ciudadanos en la sección 2666.

11.1 Misión

Fomentar el involucramiento ciudadano; Promover una mayor participación en la vida política local a través del uso de plataformas digitales, donde los ciudadanos pueden informarse, debatir con sus representantes y expresar sus opiniones de manera accesible.

Promover el uso de las plataformas digitales como una fuente confiable e interactiva para el aumento de la participación del ciudadano mediante (me gustas, comentarios, publicaciones) y ante toda la credibilidad de la información que se comparte.

Y hacer función que de conformidad con el artículo 193 de la Ley de Participación Ciudadana involucradas en los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa deberán apoyarse en el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación. En este sentido, las plataformas digitales son una herramienta para que las autoridades y las personas ciudadanas, habitantes y vecinas interactúen entre sí.

Estas plataformas tienen la siguiente función:

Facilitar la participación y buscar un mayor involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Funcionar como un repositorio documental para colocar toda información, documentación y contenido con carácter relevante que se genere de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana para consulta de toda persona interesada.

Fungir como oficialía de partes para la presentación de solicitudes para los mecanismos e instrumentos de participación establecidos en la ley

Garantizar la protección de datos personales conforme a lo establecido en la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México. Asimismo, deberán de considerar protocolos de seguridad de la información y ciber seguridad. (INE, 2024, pág. 66)

11.2 Visión

Las redes sociales son cruciales para permitir que todas las personas, independientemente de su posición socioeconómica o educación participen en la discusión política y en la toma de decisiones locales.

A largo plazo aumentar la participación ciudadana en la sección 2666, con la perspectiva de que la distribución de información a través de las plataformas digitales anime a los ciudadanos a participar en la toma de decisiones políticas mediante los procesos electorales.

Tener un uso responsable y estratégico a través de las redes sociales para fortalecer los valores democráticos y tener una comunidad más conectada y consciente dentro de la sección 2666 del distrito 28 de la Alcaldía Iztapalapa.

11.4 Valores de la organización

11.4.1 Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Están comprometidos a promover la democracia en la Ciudad de México, fortalecer a los partidos políticos locales, vigila el financiamiento y lo más importante es que fomentan la Participación Ciudadana.

Promueven la celebración de elecciones pacíficas, el respeto al voto ciudadano, la educación cívica en las escuelas y en las familias, el apoyo a grupos vulnerables para que puedan ejercer sus derechos político electorales, así como una participación más activa, no solo en el ámbito de la Ciudad, sino en sus colonias, pueblos y barrios originarios a través de la Ciudad, sino en sus colonias, pueblos y barrios originarios a través de las Comisiones de Participación Comunitaria y de Consulta de Presupuesto Participativo. (IECM, 2024)

Los valores que ofrece e IECM es asegurar que todos los procesos y toma de decisiones electorales del instituto se lleven a cabo sin preferencias, ni favoritismo para promover la competencia justa. La transparencia que le garantiza a los ciudadanos obtener una información más clara y accesible sobre los procesos y tomas de decisiones dentro del IECM, promoviendo así la rendición de cuenta; Una legalidad para actuar siempre de acuerdo a la ley y las regulaciones aplicables para mantener la integridad de los procesos democráticos; llevar a cabo una honestidad, así como el compromiso con ética y la moralidad en todas las actividades y decisiones que tiene el Instituto; Actuar de una forma autónoma, sin la influencia de actores externos o interés partidistas, para proteger la decisión de los ciudadanos; Respetar, priorizar y proteger los derechos humanos y garantizar la participación ciudadana en los procesos democráticos; Así como

la justicia que promueve la igualdad de condiciones y oportunidades para todos los participantes en los procesos electorales.

11.5 Tipo de gestión administrativa

La gestión administrativa del IECM se basa en la planificación estratégica, la transparencia, el control eficiente de recursos y el cumplimiento de la normatividad electoral, con el fin de fortalecer la democracia y la participación ciudadana en la Ciudad de México.

- ◆ Organización de elecciones
- ◆ Capacitación electoral
- ◆ Supervisión y monitoreo
- ◆ Organización de mecanismos de participación
- ◆ Fomento de la participación ciudadana
- ◆ Acceso a la información pública
- ◆ Control interno
- ◆ Administración de lo personal
- ◆ Presupuestos y recursos
- ◆ Implementación de sistemas electrónicos

11.6 Diagnostico

La participación ciudadana en la sección 2666 del distrito 28 a través de las redes sociales puede fortalecer aún más los procesos democráticos. Pero es necesario incrementar algunas estrategias para que el conocimiento al uso de plataformas digitales de red social, promueva campañas de información de manera virtual con información verificable, y así poder tener una

educación cívica concreta para que estas plataformas cumplan su función como herramientas democráticas.

11.7 Problema Específico Detectado

El contenido de información referente a las elecciones pasadas del 2024, fue muy bajo el porcentaje con el 61,2% de los encuestados, dicen no haber comentado, ni compartido nada sobre el proceso electoral que se vivió en este año.

Iztapalapa es una de las alcaldías con bajos de ingresos que influye en el acceso tecnologías y de internet, puesto que no todas las personas tienen acceso a la conectividad digital o a los dispositivos inteligentes lo cual provoca la limitación de la participación ciudadana a través de las redes sociales.

Algunas personas carecen de habilidades para el uso de redes sociales como herramienta para la participación.

El uso de otras aplicaciones para informarse sobre los candidatos y propuestas. Ya que los actores políticos han intensificado su presencia a través de las redes sociales, pero la efectividad de estas estrategias varía según el nivel de conectividad y el interés ciudadano en la sección 2666.

11.8 Alineación al Plan Nacional de Desarrollo, o de la CDMX

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024

Justicia y Estado de Derecho

Promocionar de la participación ciudadana como parte de la consolidación democrática y del fortalecimiento de la democracia y el fortalecimiento de la transparencia.

El uso de tecnologías digitales para fomentar la rendición de cuentas y facilitar la inclusión ciudadana en los procesos de toma de decisiones.

Bienestar

Fomentar el acceso equitativo a recursos sociales y procesos participativos que permitan la construcción de políticas públicas en beneficio de las comunidades

Gobernabilidad democrática

Impulso a la participación social en la construcción de políticas públicas.

Uso de redes sociales como una herramienta para generar comunicación directa entre gobierno y ciudadanía.

Programa de Gobierno de la Ciudad de México

Igualdad de derechos

Inclusión de mecanismos que promuevan la participación democrática en todos los sectores de la sociedad.

Estrategias para fomentar el uso de tecnologías digitales y redes sociales como medios para la interacción con las comunidades.

Más y mejor democracia

Impulsar políticas públicas basadas en consultas y participación ciudadana

Incorporar herramientas digitales y redes sociales como canales para la deliberación pública y toma de decisiones.

Ciudad Sustentable

Integrar a la ciudadanía en el diseño de políticas sociales que atiendan necesidades locales a través de estrategias participativas

11.9 Plan

Incrementar y analizar la participación ciudadana en redes sociales con base al proceso electoral y toma de decisiones en la sección 2666 del distrito 28 de Iztapalapa en 2024.

Evaluar el impacto de las redes sociales como herramienta de comunicación y participación ciudadana, estrategias para su mejorar su efectividad.

Evaluar la calidad de la información difundida en las redes sociales.

Proponer estrategias para mejorar la participación de manera digital en los procesos electorales futuros.

Puesto que este proyecto buscar analizar el impacto de las redes sociales como herramienta de participación ciudadana en el contexto electoral, abordando su potencial para fortalecer la democracia local y la toma de decisiones en la sección 2666 de Iztapalapa.

11.10 Programa, proyecto o estrategia

Crear talleres gratuitos dirigidos para todo el público en general de la Ciudad de México de todas las edades, para poder impartir un conocimiento amplio de habilidades para uso de plataformas digitales y como hacer una buena búsqueda de información.

Si las personas se informan y se involucran más en los temas políticos estamos fomentada la cultura cívica, y si hacemos el bueno uso de búsqueda, el criterio que tendríamos referente a temas políticos puede que cambien nuestro panorama y tengamos una buena toma de decisión en los futuros procesos electorales.

11.11 Problema específico destacado

Uno de los principales problemas que se suscitan a través de las redes sociales al momento de generar una participación ciudadana, es aún la falta de conocimiento por las plataformas digitales, puesto que no todas las personas saben cómo utilizar estas herramientas que facilitan la información y el dialogo directo con sus representantes. Por lo tanto, los ciudadanos solo participan de una manera como lector.

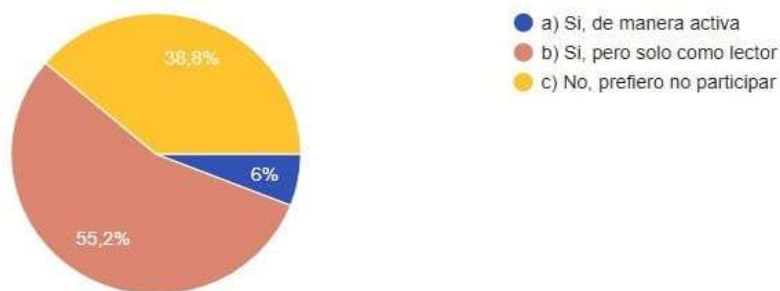
En la gráfica 6 de la encuesta se les pregunta a los ciudadanos pertenecientes de la sección 2666, ¿Si han participado en los debates o discusiones sobre los candidatos, o propuestas a través de las redes sociales?, El porcentaje de participar como lector solamente, también puede indicar la falta de interacción y la relación entre los ciudadanos y representantes.

Grafica 14. Pregunta 6. Cuantas personas residentes de la sección 2666 participan en cuanto a propuestas políticas a través de las redes sociales.

6. ¿Ha participado en debates o discusiones sobre candidatos o propuestas electorales en redes sociales?

 Copiar gráfico

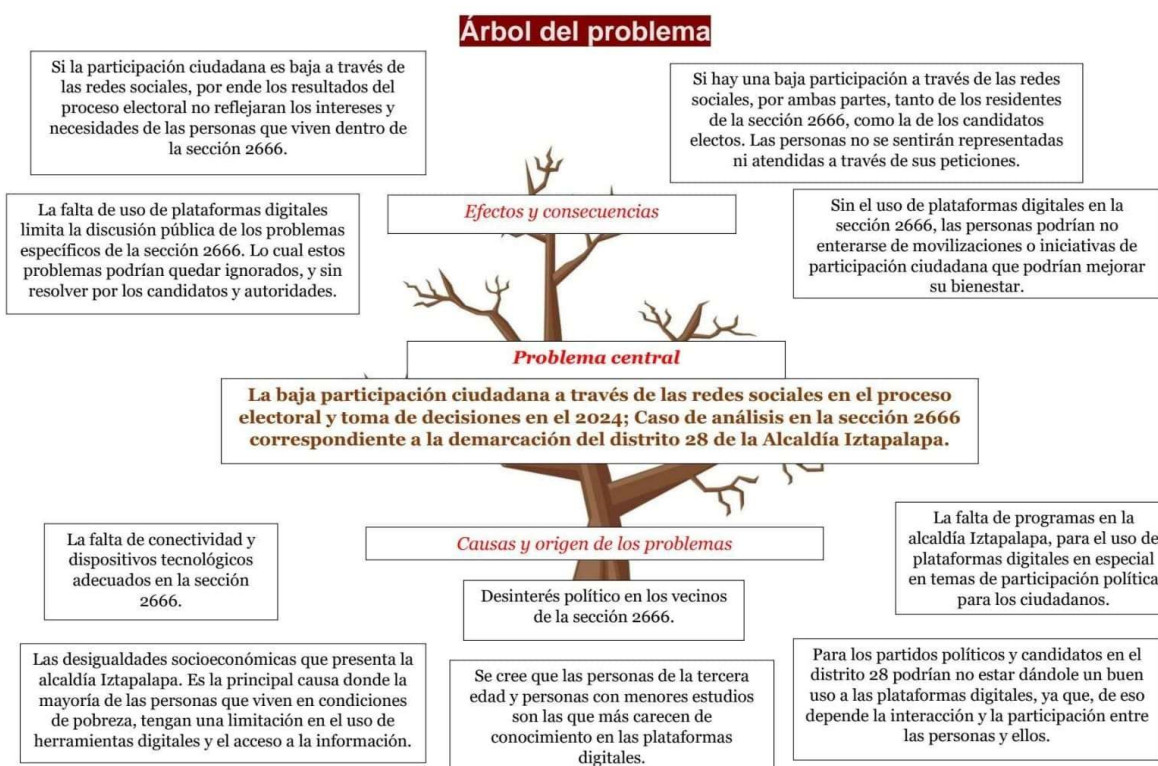
67 respuestas



Elaboración: por medio de Formularios Google, 2024.

Con el 55,2% de las personas ha participado de una forma como lector en cuanto en debates o discusiones sobre los candidatos y propuestas en redes sociales; y para un 38,8% de las personas, simplemente prefieren no participar. En cuanto al 6% de los residentes de la sección 2666 si, participan de manera activa.

11.12 *Árbol de problemas*

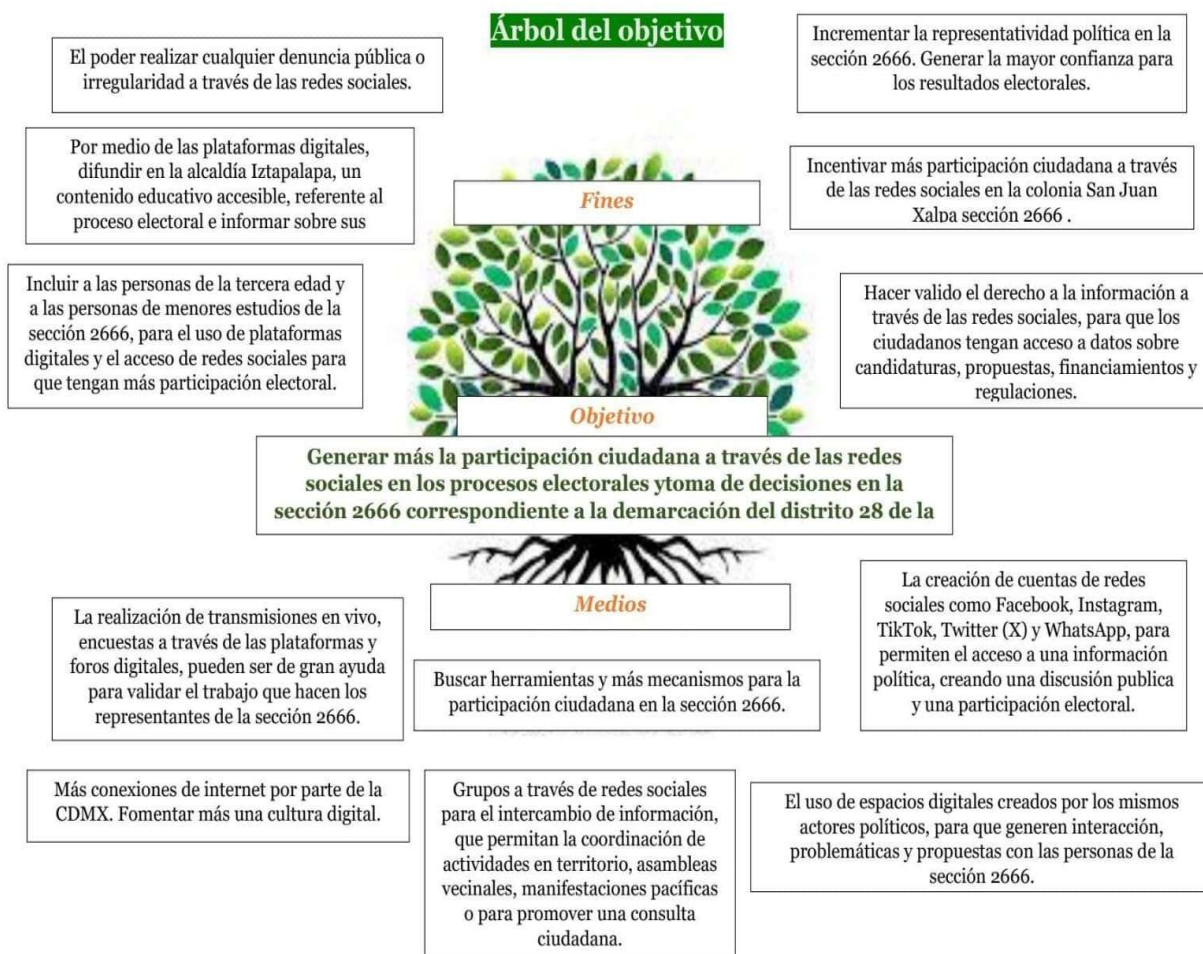


Elaboración: Claudia Salazar, 2024.

En la imagen anterior se hace una representación del desarrollo de la problemática central de la baja participación ciudadana a través de las redes sociales durante el proceso electoral y la toma de decisiones del 2024; Caso específico de la sección 2666 correspondiente a la demarcación del distrito 28 de la Alcaldía Iztapalapa, así como también se desarrolla el origen del problema, comportamiento y consecuencias.

Con base a la estructura del árbol de problema, resaltare la manera en cómo está diseñado, ya que esto permitirá identificar cada una de las partes que lo componen. En el tronco se encuentra el problema de la investigación, posteriormente se desprenden desde tronco hacia abajo lo que vendrían siendo sus raíces, las causas del problema. Finalmente, del tronco hacia arriba, se desglosarán las ramas del árbol que representaran los efectos que se desprenden las problemáticas que hay dentro de mi investigación.

11.13 Árbol de soluciones



Elaboración: Claudia Salazar, 2024.

El fin de construir este árbol de soluciones es para obtener un objetivo, cuyo propósito es que mi investigación desarrolle los medios a los cuales puedo recurrir para generar más participación ciudadana entre los habitantes de la sección 2666 correspondiente a la demarcación del distrito 28. Al igual que el árbol de problemas, este tendrá la misma estructura, pero en diferencia, en la parte central del tronco se encuentra el objetivo. Abajo del tronco, en la raíz del árbol se desarrollará los medios y los fines se localizarán del tronco del árbol hacia la parte superior donde se ubican las ramas.

11.14 Planeación Estratégica

Después de obtener un análisis del como las redes sociales influyen en la participación ciudadana durante el proceso electoral y toma de decisiones en el 2024, en la sección 2666 correspondiente a la demarcación del distrito 28 de la Alcaldía Iztapalapa.

Aun así, surge el objetivo de identificar estrategias para el aumento de la participación ciudadana a través de plataformas digitales y proponer algunas propuestas para potenciar en la toma de decisiones de los ciudadanos residentes de la alcaldía Iztapalapa.

Con base a la aplicación de encuestas, el diagnóstico sobre el uso de las redes sociales en la sección 2666, se pudo identificar los principales temas políticos de su interés de los ciudadanos y del contenido que compartieron del pasado proceso electoral del 2024.

Con el análisis obtenido, se pretende promover la importancia de una participación activa y responsable en las redes sociales. No obstante, con esta información diseñar campañas informativas sobre el impacto de las redes sociales, involucrando principalmente a los actores locales, organizaciones y líderes de la demarcación.

Proponer indicadores de éxito que se pueden realizar en los siguientes procesos electorales como:

Obtener un número de participantes en la creación de talleres y charlas referente a temas de participación ciudadana.

Destacar más las interacciones y el alcance de la participación ciudadana a través de las redes sociales durante las campañas

Tener una buena percepción por parte de los ciudadanos, referente a la importancia de participar en los procesos democráticos.

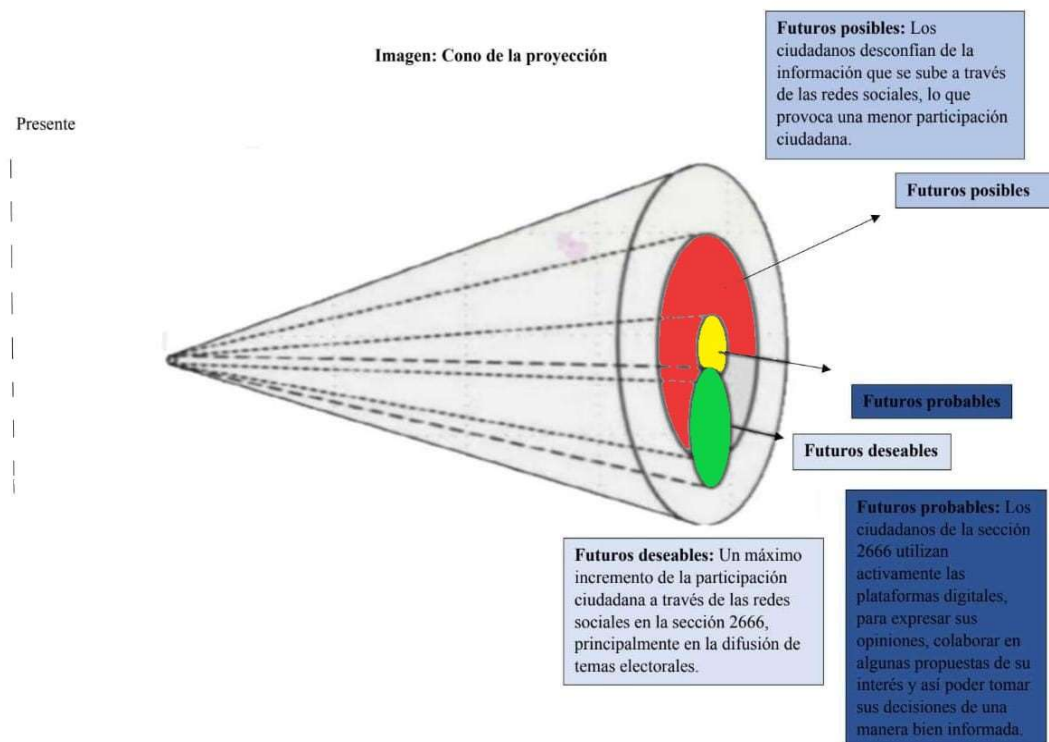
Influencers hablando sobre los temas del proceso electoral dentro de su localidad, a través de las redes sociales.

Imagen. La participación ciudadana a través de las redes sociales



Fuente: (FACES, 2016)

1.15 Prospectiva (diseño de un modelo básico) para Solucionar el Problema. Cono de la Prospectiva.



Elaboración: Claudia Salazar, 2024.

El cono de la prospectiva es una herramienta útil para visualizar y planificar el futuro, puesto que ayuda a anticipar los posibles escenarios y resultados.

El cono me permite identificar como la participación a través de las redes sociales ha evolucionado hasta el momento, basándome en datos actuales que obtuve a mediante la aplicación de encuestas dentro de la sección 2666, por ejemplo, el porcentaje de cuánto les facilita el participar a través de las redes sociales sobre todo en el proceso electoral pasado del 2024. Esto ayuda a prever como estas tendencias pueden continuar o cambiar durante los procesos electorales a futuro.

En el cono se describe tres escenarios diferentes: uno en el que la participación se ve que la participación crece significativamente, otro donde se mantenga estable, y uno en donde se ve más pesimista, reflejando la disminución debido a la desinformación o el desinterés.

Finalmente, el cono de la prospectiva me ayudo a pensar en el futuro de manera más estructurada, permitiéndome diseñar estrategias más efectivas para fomentar la participación ciudadana a través de las redes sociales durante un proceso electoral.

11.16 Eficiencia

La encuesta por falta de tiempo tuvo que implementarse de manera digital. Y ya no de manera presencial como se pretendía al inicio de la investigación, cabe resaltar que la elaboración del diseño de la primera encuesta se pondrá en el apartado de anexos. Prácticamente a comparación de la primera, las preguntas son las mismas, pero con diferentes diseños.

Con base a esto que sucedió se pudo generar un ahorro de gasto monetario, aun así, para cumplir con la solicitud de la eficiencia lo que se evaluará en este apartado será la medida del tiempo en que se elaboró y se aplicó dicha encuesta digital.

$$\frac{\text{Eficiencia (horas): 67 encuestas}}{252 \text{ (horas)}} \times 100 = 26.58\%$$

11.17 Eficacia

Satisfactoriamente se pudo lograr con el objetivo de la eficacia, ya que en el cálculo del tamaño de la muestra se requerían 67 encuestas aplicadas en la sección 2666 de la demarcación territorial distrito 28. Con base a mi objetivo de analizar como las redes sociales influyen en la participación ciudadana en el proceso electoral pasado.

En cuanto la elaboración de mis encuestas no se me dificulto elaborarla a través de los Formularios Google, esto pudo ahorrar tiempo, dinero y desgaste físico. Mediante a la herramienta que utilice, me beneficio en compartir y distribuir de manera muy fácil y practica la aplicación de mi encuesta. Considero que para los ciudadanos que también me ayudaron a responder la encuesta se les facilito en la forma de contestarla, ya que no tardaban más de tres minutos.

$$\begin{array}{r} \text{Eficacia} = 67 \\ \text{-----} \times 100 = 100 \\ 67 \end{array}$$

11.18 Servicio

El servicio de mi proyecto es contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana y la democracia mediante el análisis del uso de redes sociales, con un enfoque en la sección 2666 del distrito 28 de Iztapalapa. Por lo tanto, esto no solo se basa en evaluar la participación que tienen actualmente los ciudadanos, sino también proponer propuestas para mejorar el impacto en la vida pública.

La creación de una plataforma digital de información para la participación ciudadana donde tenga como objetivo este sitio web o ya sea mediante una aplicación digital donde los ciudadanos puedan informarse sobre los procesos electorales, participen en debates virtuales y por supuesto expresen sus opiniones. Organizado a través de un calendario y que tenga como límite antes de la campaña electoral.

Seguir aplicando encuestas referentes a la participación ciudadana en los procesos electorales, esto para medir que tanto crece o disminuyen la importancia hacia la cultura cívica de los ciudadanos.

Con ayuda de personas voluntarias para promover la participación ciudadana a través de las redes sociales.

11.19 Indicador de gestión, control o evaluación

- ◆ Obtener un porcentaje de la participación ciudadana en la sección 2666

Los resultados obtenidos referente a la utilidad de las redes sociales para la toma de decisiones a la hora de implementar el voto, fue del 59,7% con número en total de 45 personas.

- ◆ Posteriormente saber cuántas interacciones se obtienen en redes sociales sobre temas electorales,

- ◆ Saber cuántas publicaciones se comparten y cuál es número de participantes que interactúan con los representantes del distrito 28.

En cuanto a las publicaciones se percibe un contenido de las propuestas que nos presentaron los candidatos para el proceso electoral 2024. Recordemos que en las elecciones pasadas del 2 de junio se votó por diputados locales y federales, senadores, jefa de gobierno de la Ciudad de México y presidenta.

Incrementar la participación ciudadana a través de redes sociales como canal de información y participación en los temas electorales para aumentar el compromiso ciudadano de la sección 2666 del distrito 28

La creación y difusión de un contenido educativo, realizar una campaña de concientización y difusión en redes sociales sobre la importancia del voto y la participación ciudadana en redes sociales.

Programas de capacitación y charlas virtuales para informar a la ciudadanía sobre los procesos electorales en curso.

11.20 Matriz de Indicadores por Resultados (MIR)

Imagen. Matriz de Indicadores para Resultados.

Matriz de Indicadores para Resultados “La participación ciudadana a través de las redes sociales durante el proceso electoral y toma de decisiones en el 2024; Caso de análisis en la sección 2666 correspondiente a la demarcación del distrito 28 de la Alcaldía Iztapalapa.” <i>Instituto Electoral de la Ciudad de México</i>				
	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de Verificación	Supuestos
1. Fin	Mejorar e incrementar la participación ciudadana en las elecciones y los procesos de toma de decisiones del distrito 28 mediante el uso de redes sociales.	Porcentaje de participación ciudadana en la sección 2666.	Reportes de información del total de ciudadanos que participan y elaboración de encuestas ciudadanas.	La ciudadanía tiene acceso a redes sociales y está interesada en participar en los procesos electorales.
2. Propósito	Incrementar la participación ciudadana a través de redes sociales como canal de información y participación en los temas electorales para aumentar el compromiso ciudadano de la sección 2666 del distrito 28.	Interacciones en redes sociales sobre temas electorales (comentarios, likes y compartir) y nivel de satisfacción de los usuarios.	Total, de interacciones (Likes, compartidos y comentarios) Por medio de redes sociales y encuestas de percepción.	Los ciudadanos en la sección 2666 usa regularmente las redes sociales y confía en la información publicada a través de las redes sociales. Cuentan con facilidades para votar y están motivados para participar en las elecciones.
3. Componente	La creación y difusión de contenido educativo, realizar una campaña de concientización y difusión en redes sociales sobre la importancia del voto y la participación ciudadana en redes sociales. 2.Programas de capacitación y charlas virtuales para informar a la ciudadanía sobre los procesos electorales en curso.	Alcance de publicaciones y número de participantes en charlas de la campaña en redes sociales.	Informes de difusión en redes, listas de asistencia virtuales. Total, de las personas alcanzadas por la campaña. Por medio de redes sociales.	La ciudadanía perteneciente a la sección 2666 del distrito 28 de la alcaldía Iztapalapa, tiene interés en aprender más sobre los procesos electorales y los efectos de su participación. El presupuesto del INE es suficiente para organizar las elecciones.
4. Actividad	Producción de materiales audiovisuales y gráficos que expliquen los beneficios de participar en elecciones y cómo hacerlo. Crear contenido audiovisual atractivo sobre la participación en redes sociales.	Número de contenido publicados y compartidos en redes sociales.	Registro interno, conteo de publicaciones en redes sociales.	El IECM cuenta con el equipo y los recursos necesarios para producir y difundir contenidos. Hay interés ciudadano en participar como funcionarios de casilla.

Elaboración: Claudia Salazar, 2024.

La Matriz de Indicadores para Resultados es una herramienta de planeación estratégica que me ayudo a diseñar, evaluar mediante la definición de objetivos claros y medibles, los

indicadores que evalúan el progreso y la efectividad para mi proyecto de investigación de la participación ciudadana a través de las redes sociales.

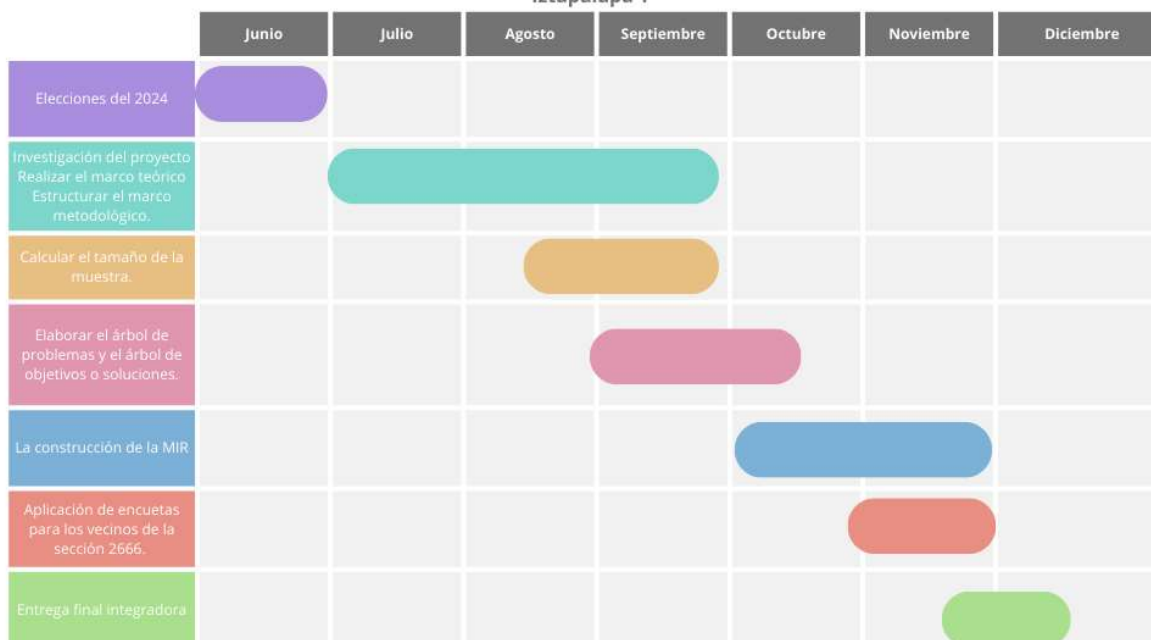
Me permitió organizar y articular los objetivos generales y específicos de mi investigación, mejorando la calidad de la participación ciudadana en procesos democráticos, con el propósito de incrementar el uso de las redes sociales, como parte de una herramienta clave para la participación ciudadana analizada en la sección 2666.

Identifique aspectos de mi investigación que necesitaba ajustar aun más, ya sea en las actividades, los recursos o las estrategias, esto basado en los resultados de los indicadores.

11.21 Técnicas GANTT

Diagrama de Gantt

“La participación ciudadana a través de las redes sociales durante el proceso electoral y toma de decisiones en el 2024; Caso de análisis de la sección 2666 correspondiente a la demarcación del distrito 28 de la Alcaldía Iztapalapa”.

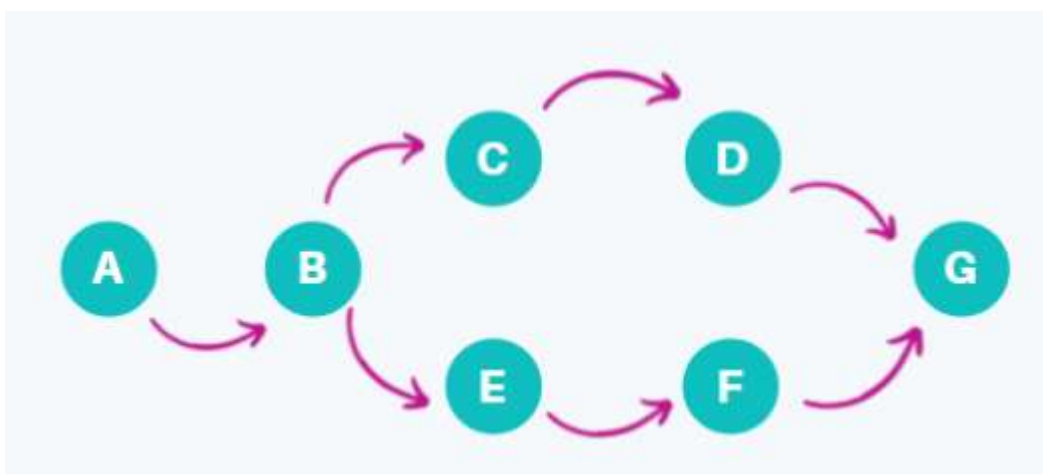


Elaboración: por medio de la aplicación Canva, 2024.

El diagrama de Gantt es la forma de como ir organizando los objetivos, puesto que se encarga de llevar en tiempo y forma la estructuración de mi proyecto, y definí con exactitud los objetivos requeridos.

Define cuando se inicia y cuando se va finalizar el proyecto de investigación, se pueden generar muchas unidades horarias y actividades en una hoja aproximadamente, en caso de requerir algo para realizar una actividad.

Diagrama de PERT



Elaborado: Claudia Salazar, 2024.

A) Elecciones de pasado 2 de junio 2024

B) Investigación del proyecto (recopilación de la información)

▪Realización del marco teórico

▪Elaboración del marco metodológico.

C) Cálculo del tamaño de la muestra para obtener el número de encuestas.

D) Elaborar el árbol de problemas y el árbol de objetivos o soluciones.

E) La construcción de la MIR

F) Aplicación de encuestas para los vecinos de la sección 2666.

G) Entrega final integradora

El método de PERT es una herramienta que ayuda a gestionar mi proyecto de investigaciones, ya que me permite planificar, programar y controlar las actividades de manera más efectiva.

11.22 MACTOR

Actores principales:

- ◆ Ciudadanos residentes de la sección 2666
- ◆ El Instituto Electoral de la Ciudad de México
- ◆ Candidatos y representantes de la demarcación territorial del distrito 28.
- ◆ Organizaciones de la Sociedad Civil
- ◆ Medios de comunicaciones de los representantes a través de las redes sociales
- ◆ Influencers del distrito 28
- ◆ Autoridades de la Alcaldía Iztapalapa

Objetivos de cada actor:

- Ciudadanos residentes de la sección 2666: Llevar a cabo su voto, adquirir una buena información, que sea confiable para que en base a ello pueda participar en las tomas de decisiones.
- El Instituto Electoral de la Ciudad de México: Requiere que aumente la participación electoral, garantizar la transparencia en cada uno de los procesos electorales.
- Candidatos o representantes de la demarcación territorial distrito 28: Tener una buena movilización en los ciudadanos para la obtención de votos y el apoyo de los ciudadanos hacia ellos.
- Organizaciones de la Sociedad Civil: Verificar que lleven a cabo los procesos electorales de manera transparente, informar de manera independiente a los ciudadanos y se encargan de promover el voto. (Son ciudadanos que actúan de manera voluntaria).
- Redes sociales: Reúne toda la información sobre el proceso electoral para mejorar la interacción a través de las redes sociales.
- Influencers del distrito 28. Fomentan la participación ciudadana y mantienen informados a los ciudadanos.
- Autoridades de la alcaldía Iztapalapa: Promueve también la participación ciudadana para tener una gobernanza más representativa y legítima.

Imagen 5 Plano de influencia – dependencia entre actores



Elaboración: Claudia Salazar, 2024.

El método de análisis de actores es una herramienta que me ayudo a identificar y analizar los intereses, objetivos, influencias y relaciones entre los actores que resalta a través de mi investigación. Puesto que me ayudo a identificar quienes son los actores involucrados o afectados por la participación ciudadana a través del uso de las redes sociales en la sección 2666. Al igual que los objetivos específicos de cada actor respecto al proceso electoral y la participación ciudadana. Por lo tanto, hice un análisis de los intereses y estrategias de cada actor que se alinea o genera conflicto. Puesto que los ciudadanos suelen buscar la transparencia en cada proceso político, pero por alguna razón los partidos políticos pueden manipular la información que se sube en las plataformas digitales.

El MACTOR puede medir la capacidad de influencia de cada actor sobre los demás, ya que cada actor político o líder pueden generar una alta influencia debido a la capacidad de movilizar a las personas.

Imagen. Influencias entre actores

Actores	Ciudadanos de la sección 2666	IECM	Candidatos y representantes	OSC	RR.SS.	Influencers	Alcaldía Iztapalapa
Ciudadanos de la sección 2666	0	1	2	1	2	1	1
IECM	3	0	2	2	3	2	2
Candidatos y representantes	2	2	0	1	2	2	1
OSC	1	2	1	0	2	1	1
RR.SS.	3	2	2	1	0	2	1
Influencers	2	1	1	1	3	0	1
Alcaldía Iztapalapa	1	2	1	1	2	1	0

Se establece las relaciones de influencia entre los actores con valores numéricos del 0 al 3 para indicar la intensidad de la influencia entre un actor sobre otro.

La influencia entre los actores es crucial, ya que determina el poder de afectar directa o indirectamente la participación ciudadana y el uso de redes sociales en los procesos electorales y la toma de decisiones.

Imagen. Análisis de convergencia/ divergencia de objetivos.

Actores	Transparencia	Cumplimiento	Posible manipulación	Promover la Participación	Medios de información	Mayor Influencia	Influencia cruzada
Ciudadanos de la sección 2666	-3	+2	0	2	+1	+1	+2
IECM	+2	+3	1	+3	+2	+1	+2
Candidatos y representantes	0	+1	+3	+1	0	+1	+1
OSC	+2	+3	+1	+3	+1	+1	+2
RR.SS.	+1	+2	0	+1	+3	+2	+1
Influencers	+1	+1	+1	+1	+2	+3	0
Alcaldía Iztapalapa	+2	+2	+1	+2	+1	0	+3

Una vez establecidas las influencias, el MACTOR también evalúa el grado de convergencia o divergencia entre los objetivos de cada actor. Se asigna los valores de +3 a-3 para reflejar la alineación de objetivos entre los actores.

Evaluar la convergencia o divergencia me permite entender las relaciones entre los actores, y generar oportunidades de colaboración y disminuir las tensiones que pueden surgir en el proceso electoral, logrando así una mayor participación ciudadana a través de las redes sociales.

12. Análisis de FODA

Imagen de FODA

La participación ciudadana a través de las redes sociales durante el proceso electoral y toma de decisiones en el 2024; Caso de análisis en la sección 2666 del distrito 28 de la Alcaldía Iztapalapa	
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El estudio análisis concentrado en la sección 2666 permitirá realizar un estudio más detallado y ofrecer información para investigaciones similares. ▪ La recaudación de datos y el acceso a la tecnología ayudaran a los ciudadanos en no perjudicar en sus actividades diarias. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Con el uso preciso y adecuado de las plataformas digitales, se facilitará el análisis de la participación ciudadana y la toma de decisiones en la sección 2666 correspondiente a la demarcación Distrito 28. ▪ Con una expectativa de poder colaborar directamente con el IECM o alguna otra institución para proporcionar recursos adicionales o incluso buscar un apoyo. ▪ La creación de políticas públicas para promover una transparencia en los procesos electorales esto a través de las plataformas digitales. <p>Generar de este proyecto más interés y apoyo debido al enfoque de aumentar la participación ciudadana, la transparencia, el acceso a la información y una lucha contra la corrupción.</p>
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪La manipulación de la información a través de las redes sociales, que provoca desconfianza y afecta la participación ciudadana. ▪Los bajos recursos en algunos sectores de la población, hacen que sea imposible adquirir información a través de las redes sociales. ▪La restricción del presupuesto y la falta de herramientas para el requerimiento de datos avanzados. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪Las fraudulentas noticias generan la apreciación de los malos datos obtenidos y cambian los resultados adquiridos. ▪El gran desinterés de los ciudadanos y la apatía que tienen en cuanto a temas electorales reducen la cantidad y calidad de la participación ciudadana a través de las redes sociales. ▪Cualquier actor político pueden manipular a su manera la participación ciudadana en sus páginas políticas para favorecer sus intereses personales, lo cual provocaría una poca originalidad.

Elaboración: Claudia Salazar, 2024.

En el análisis del FODA me ayudo a estructurar mi proyecto de investigación con una visión integral, enfocándome en las áreas donde puedo tener un mayor impacto y enfrentar posibles desafíos dentro la participación ciudadana a través de las redes sociales en la sección 2666.

El propósito de la elaboración del FODA fue identificar áreas que se deben aprovechar o mejorar o gestionar para tomas decisiones informadas y desarrollar estrategias efectivas.

13. Otro

¿Sabías que?

La importancia de la conectividad digital fomenta la participación ciudadana, puesto que permite que los ciudadanos puedan acceder a información, expresar opiniones, facilita la educación, proporciona oportunidades de empleo, etc.

En el 2019 se promovió la conectividad para que los ciudadanos de la Ciudad de México pudieran ejercer uno de sus derechos como lo es la libertad de expresión y el acceso a la educación.

“El poste público cuenta con una conexión wifi con un ancho de banda de 20 megas y garantiza 2 megas de velocidad por usuario. Asimismo, cuentan con radio de cobertura de 50 metros a partir del poste y soporta hasta 70 usuarios conectados de forma simultánea.” (ADIP, 2019)

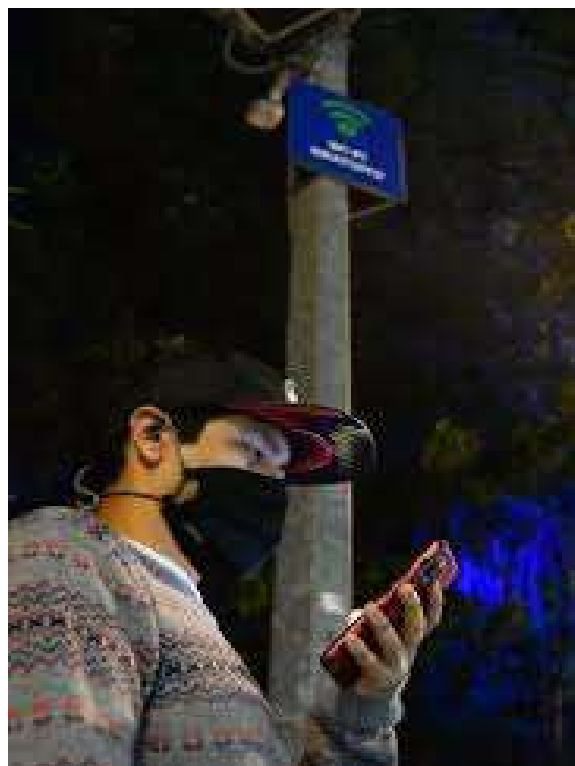
Existen 16, 898 puntos de acceso gratuito a internet, con un radio de cobertura de 60 metros cada uno, que sirven a cerca de 16.53% del territorio de las 16 alcaldías. La distribución de estos puntos no es homogénea, ya que hay zonas con alta concentración de puntos y otras en donde su cobertura es escasa. La infraestructura del C5 y la habilitación de sitios públicos, wifi de barrio y PILARES ha permitido lograr una cobertura de internet gratuito en 152.3 km² de la superficie urbanizada. El acceso por habitante a este servicio es desigual, el porcentaje promedio de habitantes por colonia que lo tiene es 13.8%. Los más de 637 mil habitantes que se pueden conectar de manera concurrente representan 6.97% de la población de la Ciudad. (Territorial, 2020, pág. 70)

Imagen: Poste con wifi gratis _CDMX_C5



Fuente: MiBolsillo México, 2021.

Imagen: Ciudadano conectado a poste de internet wifi gratis _CDMX_C5



Fuente: Gobierno CDMX, 2021.

14. Conclusiones

Es verdad que cada día nos actualizamos más y es por ello debemos tener un conocimiento más amplio de lo que son las plataformas digitales de red social, pues necesitamos darle ese buen uso para informarnos sobre cualquier tema de interés o bien, sobre temas políticos.

De los resultados que se obtuvieron por medio de las encuestas de información, todo indica que se puede visualizar el interés de los ciudadanos por participar en los procesos electorales a través de las redes sociales, ya que su indicador no es tan bajo, solo que necesitamos saber darles un buen uso a nuestras redes sociales, tener un conocimiento más amplio de cómo manejar las aplicaciones que hacen una interacción directa con las personas, y saber que las apps son herramientas para hacer la participación ciudadana más práctica.

La participación a través de las redes sociales es importante, ya que ha transformado la forma en que las personas interactúan y comparten ideas. El acceso a las redes sociales es más rápido y masivo, lo que permite que los mensajes lleguen directamente a otras personas. Es por ello, que pueden tener un empoderamiento los ciudadanos, pues pueden influir en las decisiones políticas, denunciar injustas y exigir rendiciones de cuentas.

En cuanto a los vecinos de la sección 2666 dicen tener grupos a través de las redes sociales, ya que ahí suben toda la información de lo que pasa en su colonia, pero también en este espacio se organizan por medio de grupos de WhatsApp, y leen las opiniones de los demás, tratando de solicitar que el representante a cargo, atienda las necesidades y los problemas que tienen.

15.Recomendaciones y propuestas

◆ Una de las propuestas que considero que sería importante atender; Implementar o crear talleres con la finalidad de capacitar a los ciudadanos que requieran de un aprendizaje para el uso de plataformas digitales durante los procesos electorales.

◆ Promover un acceso a la tecnología con base alianzas a través de empresas de telecomunicación, esto para no restringir el acceso a ciertas zonas consideradas marginadas o de escasos recursos.

◆ Crear más grupos vecinales dentro de las aplicaciones de red social como Facebook y WhatsApp, con la finalidad de abordar temas de política, debatir propuestas, solucionar problemas dentro de la sección.

◆ Revisar y confirmar la información que se comparte a través de las redes sociales, puesto que el compartir una información falsa es motivo de no darle esa credibilidad a los temas de suma importancia.

◆ A través del IECM se podría diseñar una aplicación de comunicación directa con los ciudadanos, esto para incrementar una participación ciudadana activa, resolver algunas dudas referentes a los procesos electorales, y compartir más temas de cultura cívica.

Referencias

- Ace. (2024). *Red de conocimientos electorales*. Obtenido de <https://aceproject.org/main/espanol/es/es60.htm>
- Ágreda, M. (3 de Junio de 2024). *MVS Noticias* . Obtenido de Así quedarían las alcaldías de la CDMX tras las elecciones 2024; mapa del antes y después.: <https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2024/6/3/asi-querarian-las-alcaldias-de-la-cdmx-tras-las-elecciones-2024-mapa-del-antes-despues-642122.html>
- Aguilar, E. I. (17 de Junio de 2024). *Infobae* . Obtenido de Elecciones 2024: estas fueron las cinco alcaldías de CDMX que más votaron.: <https://www.infobae.com/mexico/2024/06/17/elecciones-2024-estas-fueron-las-cinco-alcaldias-de-cdmx-que-mas-votaron/>
- Álvarez, E. L. (1997). *Participación y democracias en la Ciudad de México* . Ciudad de México: La Jornada.
- Corrales, M. R. (2015). *Impacto de las redes sociales sobre la participación ciudadana en procesos electorales y la democracia: caso de Costa Rica*. Buenos Aires: CLACSO.
- Democracia, E. y. (2022). *Participación ciudadana*. Obtenido de Desafíos de la participación ciudadana en la era digital.: https://educacionydemocracia.mejoratushabitos.com/participacion-ciudadana/desafios-participacion-ciudadana-era-digital/#Aumento_de_la_participacion_ciudadana_a_traves_de_plataformas_digitales
- Espinosa, M. (Abril de 2009). *Scielo* . Obtenido de La participación ciudadana como una relación socio–estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000100004
- González, S. G. (2019). *Propuesta metodológica para la construcción y desarrollo del trabajo recepcional para estudiantes de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, con especial énfasis en el estudio de políticas públicas*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Hernández, R. (01 de Octubre de 2024). La toma de protesta de Claudia Sheinbaum en imágenes. *El Sol de México*, págs. <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/la-toma-de-protesta-de-claudia-sheinbaum-en-imagenes-12642505.html>. Obtenido de <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/la-toma-de-protesta-de-claudia-sheinbaum-en-imagenes-12642505.html>
- Huerta, N. H. (19 de Marzo de 2024). *ANÁHUAC MÉXICO*. Obtenido de impacto de las redes sociales y la IA en el proceso electoral: Foro dialoguemos México.: <https://www.anahuac.mx/mexico/noticias/impacto-de-las-redes-sociales-y-la-ia-en-el-proceso-electoral-foro-dialoguemos-mexico>

- INE. (2023). *Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral*. Obtenido de https://www.iecm.mx/www/scmgel/documentos/psi/DISTRITO_28/PUSI/2666MG00.pdf
- INE. (2023). *Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral* . Obtenido de <https://www.iecm.mx/www/scmgel/documentos/circuns/sistema/07.pdf>
- INE. (14 de Agosto de 2024). *Central Electoral* . Obtenido de ABC ELECTORAL: <https://centralelectoral.ine.mx/2024/08/14/la-silla-rota-publica-articulo-de-la-consejera-electoral-norma-irene-de-la-cruz-titulado-nivel-de-participacion-ciudadana-en-eleccion-2024/>
- INE. (09 de Junio de 2024). *Marca America*. Obtenido de Marca America: <https://www.marca.com/mx/actualidad/elecciones-mx/2024/06/09/6665d4b322601db4518b45b0.html>
- Lozarez, C. (2005). *Valores, campos y capitales sociales*. REDES. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales. Obtenido de <http://revistaredes.rediris.es>
- Martinez, S. (2006). *Sistema de Información Legislativa*. Obtenido de Diccionario Electoral, Instituto Nacional de Estudios Políticos A.C: el día 25 de octubre del 2024 <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=193>
- México, G. d. (02 de Enero de 2019). *Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal*. Obtenido el 29 de octubre del 2024 de La importancia de las redes sociales en los gobiernos locales.: <https://www.gob.mx/inafed/articulos/la-importancia-de-las-redes-sociales-en-los-gobiernos-locales#:~:text=Las%20redes%20sociales%20digitales%20permiten,seguimiento%20y%20control%20de%20gesti%C3%B3n.>
- México, G. d. (12 de Agosto de 2019). *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*. Obtenido el día 22 de octubre del 2024 de Gaceta Oficial de la Ciudad de México : https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/201cd7312de8f327c965844fbc43bd98.pdf
- Municipal, I. N. (02 de Enero de 2019). *Gobierno de México* . Obtenido el 13 de septiembre del 2024 de La importancia de las redes sociales en los gobiernos locales.: <https://www.gob.mx/inafed/articulos/la-importancia-de-las-redes-sociales-en-los-gobiernos-locales>
- Navarro, H. A. (abril de 2011). *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*. Obtenido de Proceso Electoral Federal (Manual del Participante): https://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/manual_proceso_federal.pdf
- Pinsaty, A. (2022). *Tecnologías de la información y derecho a saber*. Ciudad de México : inai.
- Samper, M. (2004). *Redes sociales y analisis de redes. Aplicaciones en el contexto comunitario y virtual*. Obtenido el 22 de septiembre de Redes sociales y comunicación entre

experimentadores campesinos en Puriscal: file:///C:/Users/coffe/Downloads/Dialnet-RedesSocialesYAnálisisDeRedes-511130.pdf

Urueña, A. A. (2011). *Las Redes Sociales en Internet*. ONTSI.

Velásquez, C. F. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Obtenido el 09 de septiembre 2024 de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000100004

Vercelli, A. (2014). *La participación ciudadana en la era digital. Análisis de las tecnologías digitales que se utilizan para la gestión de derechos ciudadanos*. Obtenido de La participación ciudadana en la era digital. Análisis de las tecnologías digitales que se utilizan para la gestión de derechos ciudadanos.: <https://doi.org/10.2123/virtualis.v4i7.72>

Anexos

Imagen – Elaboración de mi primer instrumento de captación para la sección 2666.

Encuesta de Recaudación sobre la Información							
“La participación ciudadana a través de las redes sociales durante el proceso electoral y toma de decisiones 2024; Caso de análisis la sección 2666 correspondiente a la demarcación del distrito 28 de la Alcaldía Iztapalapa.”							
<p><i>La presente encuesta ha sido diseñada con el objetivo de recabar información relevante para un proyecto de investigación en el marco de un diplomado de titulación. La encuesta se llevará a cabo en territorio dentro de la sección 2666 del distrito 28 de la Alcaldía Iztapalapa. El propósito es conocer la participación ciudadana y la percepción de los habitantes sobre diversos aspectos relacionados con los procesos electorales y su interacción en redes sociales durante el ciclo electoral de 2024.</i></p>							
Inserta una <input checked="" type="checkbox"/> en la respuesta que elijas o llena el campo que lo requiera.							
Rango de edad:	18-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	55-64 años	65 años o más	
Sexo:	Femenino	Masculino	No binario	Prefiero no decirlo	Otro:		
Escolaridad:	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria	Preparatoria o bachillerato	Carrera Técnica	Licenciatura	Posgrado
Ocupación:	Estudiante	Ama de casa	Empleado de oficina	Profesional	Docente	Obrero	Jubilado / Desempleado
1. ¿Qué plataformas de red social utiliza usted más para obtener información sobre temas de actualidad o política? Puede elegir más de una opción. a) Facebook b) Tik Tok c) WhatsApp d) Instagram e) X (Twitter) f) Especificar, ¿cuál?				2. ¿Crees que las redes sociales facilitan la participación ciudadana en temas de interés político? a) Algo b) Mucho c) Nada d) Poco			
3. ¿Ha compartido o comentado contenido relacionado con las elecciones del 2024 en redes sociales? a) Si b) No Especificar cual: _____				4. ¿Le resulta útil la información que recibe a través de las redes sociales para decidir su voto? a) Muy útil c) Poco útil b) Algo útil d) No útil en absoluto			
5. ¿Qué tanto confía en la información política que se sube a redes sociales? a) Muy confiable c) No sabe e) No le interesa b) Confiable d) Nada confiable				6. ¿Ha participado en debates o discusiones sobre candidatos o propuestas electorales en redes sociales? a) Si, de manera activa c) No, prefiero participar b) Si, pero solo como lector			

Elaboración: Claudia Salazar, 2024.

Fotografía: Trabajo en territorio en la sección 2666 correspondiente a al distrito 28 en la Alcaldía Iztapalapa durante la campaña del 2024.



Tomada por el fotógrafo Arturo Villarreal, 2024.

Fotografía: Realización de encuesta a habitantes de la sección 2666 correspondientes al distrito 28 de la Alcaldía Iztapalapa.



Tomada por el fotógrafo Arturo Villareal, 2024.